



Gobierno de Canarias
Consejería de Política Territorial
y Medio Ambiente
VICECONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

El Consejo de Política Territorial, por ACUERDO de
fecha 23 de FEBRERO de 1999... acordó la aprobación definitiva del
presente PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN PAISAJÍSTICA
DEL PAISAJE PROTEGIDO DEL TABLADO

Santa Cruz de Tenerife, a 2 de MARZO de 1999



Plan Especial de Protección Paisajística



Paisaje Protegido del Tablado



Memoria



Paisaje Protegido
El Tablado

El Consejero de Política Territorial, por ACUERDO de
fecha 23 de FEBRERO de 1999, acordó la aprobación definitiva del
presente PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN PAISAJÍSTICA
DEL PAISAJE PROTEGIDO DEL TABLADO

Santa Cruz de Tenerife, a 2 de MARZO de 1999



ÍNDICE

MEMORIA

1. INTRODUCCIÓN.....	1
1.1. EQUIPO REDACTOR	1
1.2. METODOLOGÍA	1
1.3. CONDICIONANTES DE LA PLANIFICACIÓN.....	2
1.3.1. Finalidad del Paisaje Protegido.....	2
1.3.2. Valores Naturales	2
1.3.3. Valores culturales.....	3
1.3.4. Población.....	3
1.3.5. Uso Público.....	3
1.3.6. La propiedad.....	3
2. DOCUMENTO INFORMATIVO.....	1
2.1 ASPECTOS DEL MEDIO FÍSICO	1
2.1.1. CLIMA	1
2.1.2. GEOLOGÍA	2
2.1.3. HIDROLOGÍA.....	3
2.1.4. EDAFOLOGÍA.....	4
2.1.5. VEGETACIÓN	5
2.1.6. FAUNA	9
2.1.7. PAISAJE.....	13
2.2. ASPECTOS SOCIOECONOMIOS Y TERRITORIALES	16
2.2.1. POBLACIÓN.....	16
2.2.2. MERCADO DE TRABAJO LOCAL.....	17
2.2.3. EL SISTEMA AGRARIO DE LAS MEDIANÍAS	17
2.2.4. TURISMO RURAL.....	19
2.2.5. NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO DE GARAFÍA	20
2.2.6. INFRAESTRUCTURAS Y EDIFICACIONES.....	21
2.3. ASPECTOS CULTURALES	23
2.4. DIAGNOSTICO Y POTENCIALIDADES	23
2.4.1. DIAGNOSTICO.....	23
2.4.2. POTENCIALIDADES	26



Paisaje Protegido
El Tablado



MEMORIA

1. INTRODUCCIÓN

1.1. EQUIPO REDACTOR

Coordinador: Dr. Don José Luís Martín Esquivel, Jefe de la Sección Áreas Protegidas, **Viceconsejería de Medio Ambiente**

Espacios Naturales S. A.

Doña Erika Urquiola Pascual, bióloga, GESPLAN S. A.

Don Jesús Villodre Cordero, abogado, GESPLAN S. A.

Don Francisco Cabrera Rodríguez, biólogo, M. Sc., GESPLAN S. A.

1.2. METODOLOGÍA

En el procedimiento de elaboración del Plan Especial de Protección Paisajística se han seguido las siguientes fases:

- Inventario y descripción de los aspectos físicos, bióticos, socio-económicos y culturales.
- Diagnóstico de la situación.
- Generación de unidades homogéneas para la zonificación.
- Evaluación, decisión e instrumentación.
- Redacción del documento

Para la biota del Espacio Protegido : **Análisis de Correspondencia Canónica**. Se trata de un sistema estadístico que relaciona la composición de la flora y de la avifauna con las variables ambientales y antrópicas que pueden explicar la presencia y abundancia de los elementos biológicos en el Tablado y llegar a un diagnóstico y evaluación apoyado por sistemas estadísticos significativos.

Para la zonificación y el diagnóstico se empleó el método de: **‘Identificación de Unidades Homogéneas’**. Es un sistema de análisis de paisaje que emplea un conjunto de variables físicas, bióticas y antrópicas ambientales de carácter paisajístico para definir grandes unidades de carácter homogéneo. Se trata de un método de carácter subjetivo que depende, en la definición de las áreas irregulares extensas que lo conforman, de la experiencia y opinión de los evaluadores.



Paisaje Protegido El Tablado



La información empleada parte de los trabajos entregados por ESPACIOS NATURALES S.A. y por la recogida sobre el terreno de datos de los técnicos de GESPLAN S. A.

1.3. CONDICIONANTES DE LA PLANIFICACIÓN

La redacción de este Plan Especial de Protección Paisajística ha estado condicionada fundamentalmente por los siguientes aspectos: los derivados de la aplicación de la Ley 12/1994 de Espacios Naturales de Canarias en lo que concierne a la finalidad de protección de este espacio protegido, sus valores naturales y culturales, su población, el uso público y la estructura de la propiedad.

1.3.1. FINALIDAD DEL PAISAJE PROTEGIDO

El Plan Especial de Protección Paisajística de el Paisaje Protegido de El Tablado se redacta en aplicación de la Ley 12/1994, de 19 de diciembre, de espacios naturales de Canarias. en el que se reclasifica parte del antiguo parque natural de Barranco de Los Hombres, Barranco Fagundo y Costa de Barlovento como Paisaje Protegido. Se trata de 221,9 hectáreas en el término municipal de Garafía que tienen como la finalidad de protección el carácter agrario del paisaje.

Son fundamentos de protección en este Paisaje Protegido:

- a) Conservar, proteger y/o restaurar los elementos y procesos naturales y culturales con toda su biodiversidad, singularidad y belleza.
- b) La conservación y restauración del paisaje.
- c) La utilización del suelo de acuerdo con su aptitud natural, su productividad potencial y en congruencia con la función social de la propiedad.
- d) Potenciar las actividades educativas, recreativas y científicas.

1.3.2. VALORES NATURALES

Dentro de este espacio nos encontramos con una representación de vegetación basal con una serie de especies raras como son el *Echium berthelotii* *Sonchus bonmulleri* etc. La masa forestal de este paisajes cubre más del 50% de la superficie; la mayoría es monteverde en recuperación de una fuerte explotación humana, destacando la laurisilva de las barranqueras, por su mejor estado de conservación. El sotobosque del pinar húmedo se encuentra en explotación ganadera.



Paisaje Protegido
El Tablado



1.3.3. VALORES CULTURALES

Destaca el sistema de banales integrado en el medio natural y el caserío rural muestra típica de los pagos del norte insular. Existen grabados rupestres y cuevas con restos prehistóricos.

1.3.4. POBLACIÓN

Es de 63 personas, la mayor parte de edad avanzada. Desde los años 60 sufre un proceso de despoblamiento. La actividad agraria es el medio de vida principal en este Espacio Natural, la agricultura es de subsistencia, la ganadería más importante es la de ganado caprino.

1.3.5. USO PÚBLICO

Hasta ahora es un lugar que no había sido muy visitado por la ausencia de carretera en condiciones; la construcción de la carretera de contorno ha cambiado este condicionante. Existen ciertos proyectos (construcción de un mirador, un centro interpretativo) por el ayuntamiento que pudieran incrementar el número de visitantes a este Paisaje Protegido. El turismo está creciendo en la isla de La Palma, lo que también puede repercutir en el uso público de este espacio natural. El incremento del turismo rural podría ser un elemento que pare el despoblamiento de El Tablado y contribuya al mantenimiento de los valores culturales compaginados con los ambientales de este espacio natural.

1.3.6. LA PROPIEDAD

La propiedad es básicamente privada en este espacio natural. A esta complejidad en la gestión del Paisaje Protegido, se añade que las parcelas de propiedad son pequeñas y fragmentadas. La zonificación del Paisaje recoge los usos actuales de estas fincas compenetrando la protección con su explotación agraria.



Paisaje Protegido
El Tablado



2. DOCUMENTO INFORMATIVO

2.1 ASPECTOS DEL MEDIO FÍSICO

2.1.1. CLIMA

2.1.1.1. ASPECTOS GENERALES

El clima de El Tablado está condicionado fundamentalmente por dos factores: su posición septentrional lo que provoca que se encuentre en la zona de acción de los vientos alisios, que chocan frontalmente con el Paisaje Protegido y el gradiente altitudinal, que abarca desde la costa hasta un altura superior a los 1.000 m. La conjunción de estos dos factores provoca una variación de temperaturas y humedad de carácter inverso. La precipitaciones se incrementan con la altitud y las temperaturas disminuyen.

2.1.1.2. CLIMA DEL PAISAJE PROTEGIDO DE EL TABLADO

RÉGIMEN TÉRMICO

El régimen térmico de la zona se caracteriza por temperaturas medias mensuales que oscilan entre los 14.5 de enero y los 23.2 de agosto. La amplitud térmica de las medias mensuales tiene una oscilación de 8'7 ° C.

La temperatura media de las mínimas anual es de unos 14.1 ° C, apenas unos 4 ° C de diferencia con la media anual, lo que implica un régimen término muy cálido en el que ningún mes alcanza temperaturas inferiores a los 10 ° C de media de las mínimas. Así mismo la desviación típica no supera en ningún caso los 2 ° C, de lo que se deduce una estabilidad en el registro de la media de mínimas. La temperatura media de las máximas anual es de 21'9 ° C, con un rango que oscila entre los 27'8 ° C en el mes más cálido y 17'5 ° C en el más frío.

RÉGIMEN PLUVIOMÉTRICO

Precipitación media anual

En el área de El Tablado la precipitación media ofrecida por el Avance del Plan Hidrológico Insular oscila entre los 500 mm de la costa y los cerca de 900 mm que se alcanza en la cota 1000 m.

Distribución estacional de la precipitación

El régimen de precipitaciones del Norte de La Palma se caracteriza por un déficit durante los meses de verano con máximos durante el periodo otoñal e



Paisaje Protegido
El Tablado



invernal, como lo demuestra que prácticamente más del 75 % de las precipitaciones medias anuales caen durante la estación otoñal e invernal.

La distribución de precipitaciones medias mensuales de las 4 estaciones más cercanas al Paisaje Protegido se refleja en el cuadro siguiente.

	Ene	Feb.	Mar	Abr.	May	Jun.	Jul.	Ago	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
Garafía	112	67	48	25	10.4	4.0	0.7	1.1	15	88	111	108
Garafía Franceses	64	80	48	28	15	8	3	3	26	90	108	118
Garafía S.A.M.	129	114	94	50	25	12	1.4	4.7	39	60	210	153
Garafía C.F.	188	135	106	69	27	8	2.6	4.6	30	98	148	160

Fuente: Sección climatología del C.M.T. de Canarias Occidental

De los datos estadísticos se deduce que el mes de menores precipitaciones es en todos los casos julio llegando en las zonas más bajas de la zona a no superar 1 mm de precipitación. Los meses de mayor precipitación varían entre enero o noviembre.

2.1.2. GEOLOGÍA

2.1.2.1. ESTRATIGRAFÍA

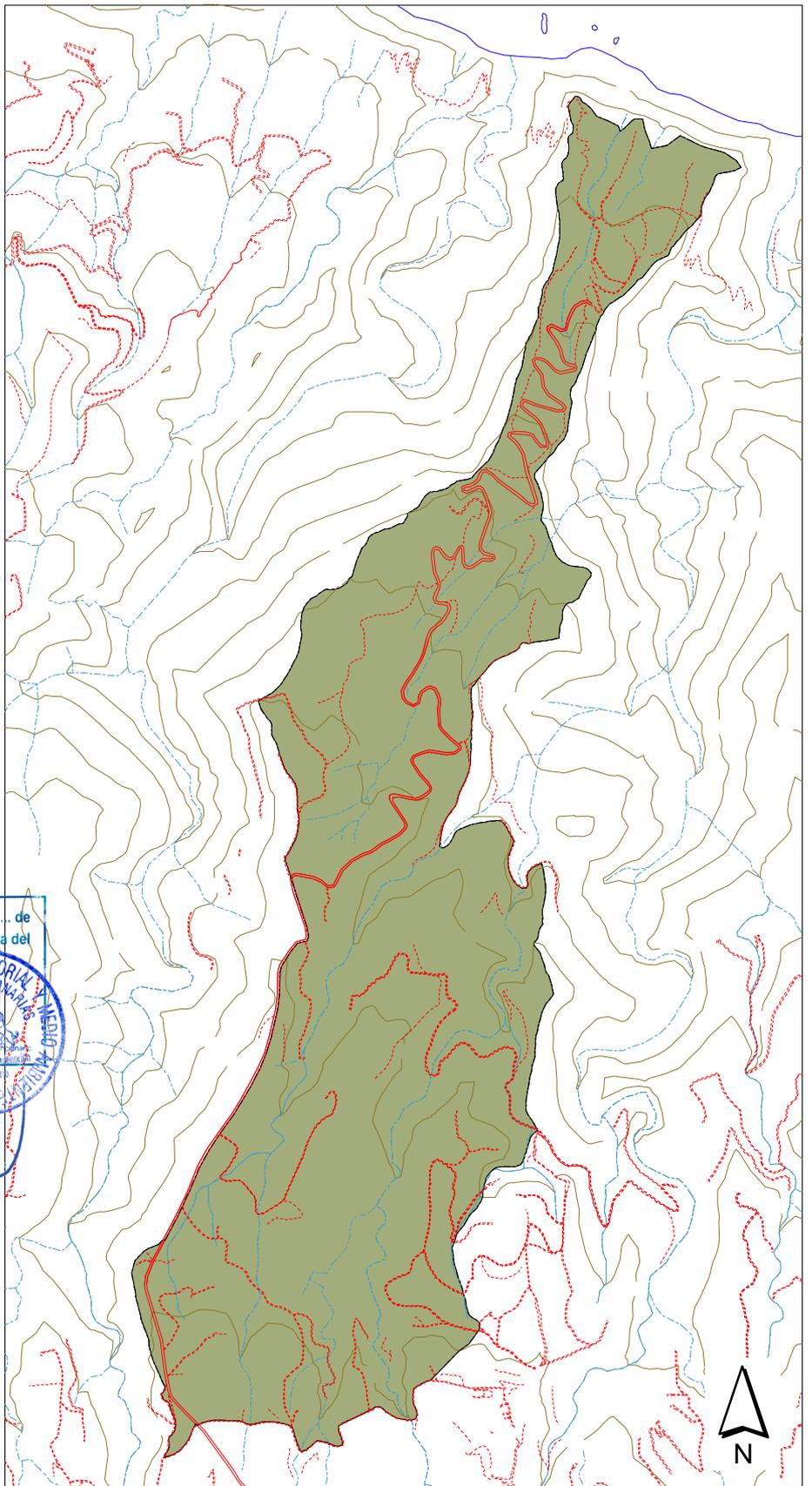
Las unidades geológicas presentes en el espacio protegido, son el resultado de la actividad volcánica generada con posterioridad al levantamiento del Complejo Basal. Su composición está dominada por basaltos, aunque en ocasiones aparezcan otras litologías diferenciadas tales como fonolitas o traquitas.

Los materiales geológicos dominantes en el Paisaje Protegido de El Tablado pertenecen a la unidad subaérea del Edificio de Taburiente II, según la denominación empleada por el Plan Hidrológico Insular. La composición de los materiales es muy similar a la serie Edificio Taburiente I, no obstante en el Edificio Taburiente II se realizaron erupciones a través de diques radiales, los cuales han producido numerosos conos de cinder, tal y como se puede observar por toda la periferia del edificio. Junto a los diques, el rasgo más diferenciador del Edificio Taburiente II, es la generación inicial de numerosos mantos de aglomerado que se imbrican lateralmente. Dichos aglomerados están compuestos por clastos basálticos angulosos dispersos en una matriz limo-arenosa con un alto grado de litificación, lo cual les confiere un alto grado de resistencia a la erosión y morfologías características.

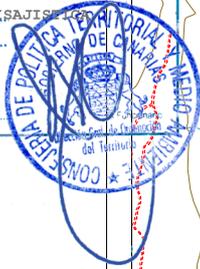
El Barranco del Río y el Barranco de la Cerca (que limitan con El Tablado) muestran algunos afloramientos pequeños en los que es posible observar las características estratigráficas del Edificio Taburiente II, aunque la escasa



Paisaje Protegido de El Tablado



El Consejo de Política Territorial, por ACUERDO de fecha 23 de FEBRERO de 1999, acordó la aprobación definitiva del presente PLAN ESPECIAL DE PROTECCION PAISAJISTICA DEL PAISAJE PROTEGIDO DEL TABLADO Santa Cruz de Tenerife, a 2 de MARZO de 1999



Geología

- Pistas
- Límite
- Costa
- Carretera
- Barranco
- Curvas de nivel c/100 m
- Basaltos, fonolitas y traquitas del Edificio Volcánico Taburiente II

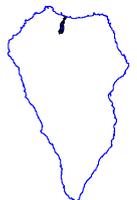
500 0 500 m.



GOBIERNO DE CANARIAS
CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
VICECONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

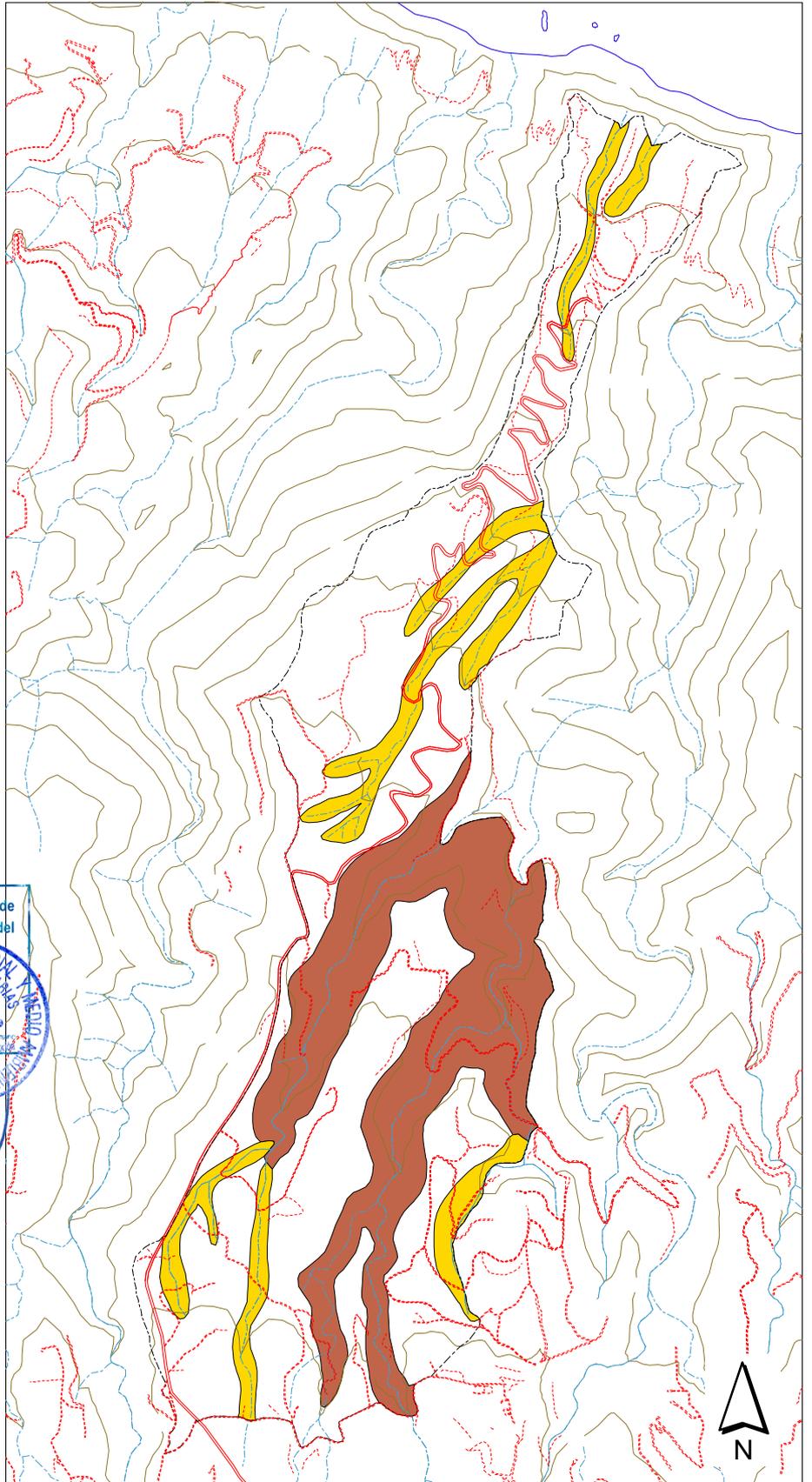


Red Canaria de Espacios Naturales Protegidos





Paisaje Protegido de El Tablado



El Consejo de Política Territorial, por ACUERDO de fecha 23 de FEBRERO de 1999, acordó la aprobación definitiva del presente PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN PAISAJÍSTICA DEL PAISAJE PROTEGIDO DEL TABLADO

Santa Cruz de Tenerife, a 2 de MARZO de 1999



Geomorfología

- Pistas
- Límite
- Costa
- Carretera
- Barranco
- Curvas de nivel c/100 m

- Lomas e interfluvios
- Vaguadas y otras morfologías fluviales menores

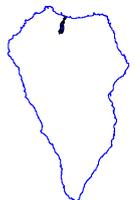
500 0 500 m.



GOBIERNO DE CANARIAS
CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
VICECONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE



Red Canaria de Espacios
Naturales Protegidos





Paisaje Protegido El Tablado



profundidad de dichos barrancos, no permite diferenciar una columna muy completa de la serie.

2.1.2.2. GEOMORFOLOGÍA

El paisaje protegido de “El Tablado” se localiza en la ladera norte la unidad morfoestructural de la Caldera. Desde el punto de vista geomorfológico se trata de un espacio relativamente simple, formado por una prolongada ladera y rodeada por barrancos y escarpes producto de la actividad fluvial, gravitacional y marina. La ladera que forma el asentamiento del paisaje protegido, tiene orientación norte, y salva un desnivel de unos 800 m. entre los 1.025 y los 225 m. a lo largo de unos 4.000 m., lo que implica una pendiente media del 20 %. No obstante la pendiente es mucho menos acentuada en la mitad superior del espacio, donde existen incluso algunas zonas relativamente llanas que han facilitado la implantación de cultivos de secano sin necesidad de realizar bancales.

El mapa de pendientes de la cartografía temática agrupa las pendientes en cuatro grandes grupos, que se distribuyen según las siguientes superficies.

PENDIENTE	SUPERFICIE (Has)	SUPERFICIE (%)
< 5%	28,3	12,4%
5-15%	110,5	48,4%
15-30%	73,4	32,2%
> 30%	15,8	6,9%

La morfología de la pendiente estuvo profundamente transformada por la actividad agrícola, a través de los numerosos bancales, sin embargo el abandono actual de la actividad y la recolonización de amplias zonas por la vegetación de la zona, el fayal-brezal, ha permitido, la reconstrucción de forma natural de las pendientes originales, con ello, el perfil de equilibrio original de la loma, aunque en muchos casos se pueda observar pequeñas rupturas de pendiente, que corresponden a restos de bancales.

La ladera al formar parte del edificio del Cono Norte, puede considerarse una morfología de origen endógeno, cuya fisionomía actual está determinada por la acción de la geodinámica externa, en las que resulta determinante la acción de los procesos de erosión fluvio-torrenciales, de vertiente o gravitacionales y los de erosión marina.

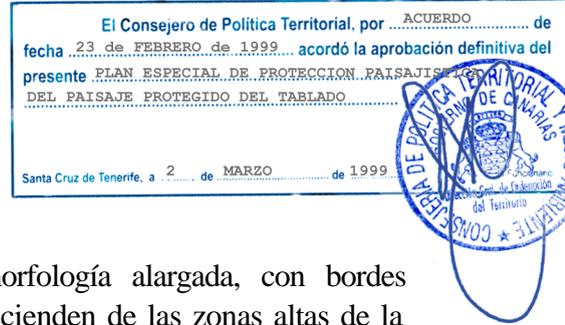
2.1.3. HIDROLOGÍA

2.1.3.1. DESCRIPCIÓN DE LA RED DE DRENAJE

Se conoce con el nombre de “tablado” las lomas existentes entre barrancos que con una topografía más o menos llana, acogen los asentamientos de población y



Paisaje Protegido El Tablado



actividades agrícolas. Se trata de interfluvios de morfología alargada, con bordes escarpados y rodeadas de profundos barrancos que descienden de las zonas altas de la isla y se sitúan entre dos cursos fluviales más o menos paralelos.

La red de drenaje del Paisaje Protegido de El Tablado está poco estructurada, y se compone de pequeños cursos fluviales de carácter rectilíneo, que dan lugar a barrancos de morfologías igualmente lineales. La red de drenaje del Tablado está ligeramente volcada hacia el noreste, hacia la cuenca del Barranco de los Hombres, a la cual pertenece desde el punto de vista hidrológico. La red está formada por una serie de arroyos afluentes por la margen izquierda del Barranco de los Hombres. Se trata de un conjunto de pequeños cauces, poco encajados y de escasa longitud.

El “Lomo de la Jara” actúa de divisoria de aguas entre el Barranco de los Hombres situado al este del paisaje protegido, y el Barranco Fagundo en la margen oeste del Tablado.

En el extremo norte del espacio, en la misma localidad de “El Tablado”, se localizan dos pequeñas vaguadas de unos setecientos metros de longitud, que no pertenecen a la cuenca del Barranco de los Hombres y que vierten directamente al mar en la zona “Costa del Tablado”.

En el interior del área de estudio, los dos barrancos más destacados son el Barranco del Río y el Barranco de las Cercas. Ambos han dado lugar a dos pequeñas barranqueras de morfología insignificante a escala insular, pero destacadas en el interior del espacio protegido: el Barranco del Río y el Barranco de las Cercas.

2.1.3.2. DESCRIPCIÓN DE LAS FORMACIONES HIDROGEOLÓGICAS

El funcionamiento hidrogeológico de los materiales de El Tablado no se diferencia a grandes rasgos del comportamiento general de toda la zona norte de la isla. La situación-tipo de la macrounidad hidrogeológica del Tablado viene definida por un comportamiento hidrogeológico que se caracteriza por la existencia del zócalo impermeable inclinado hacia el mar, con una cobertura de lavas que alberga el agua subterránea procedente de la infiltración del agua de lluvia. El cuerpo de lavas está formado por la unidad Edificio Taburiente II, descrita en el apartado de geología, aunque también es decisiva la unidad del Edificio Taburiente I que no aflora en las cercanías del espacio aunque si esté presente en niveles profundos.

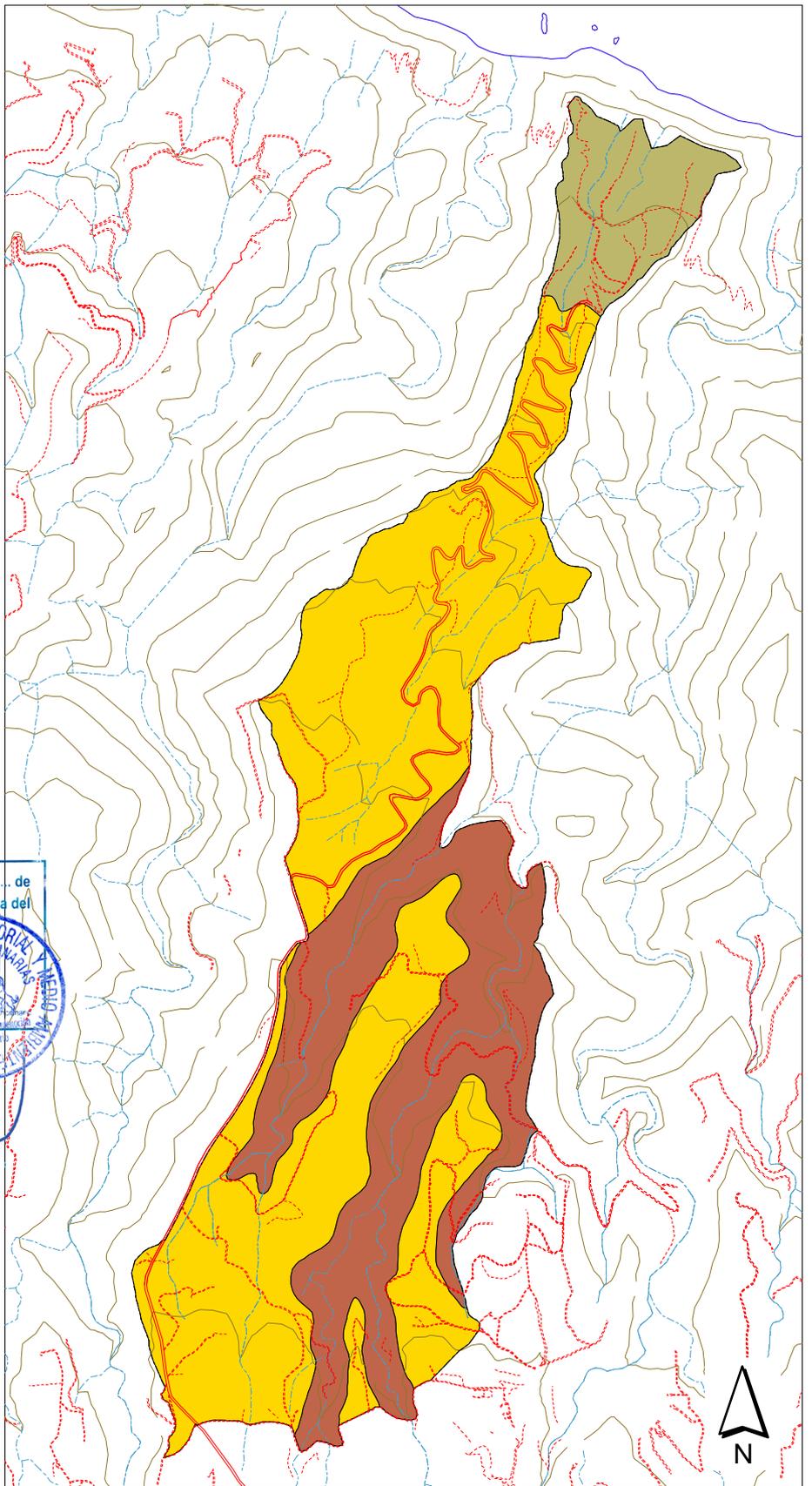
2.1.4. EDAFOLOGÍA

Los principales factores edafogénicos en la zona de estudio son la alteración mineral, la humificación de la materia orgánica y la eluviación-iluviación de materiales.

La secuencia edáfica clásica de la vertiente norte insular sobre substratos evolucionados se caracteriza por la serie.



Paisaje Protegido de El Tablado



El Consejero de Política Territorial, por ACUERDO de fecha 23 de FEBRERO de 1999 acordó la aprobación definitiva del presente PLAN ESPECIAL DE PROTECCION PAISAJISTICA DEL PAISAJE PROTEGIDO DEL TABLADO

Santa Cruz de Tenerife, a 2 de MARZO de 1999



Edafología

- Pistas
 - Límite
 - Costa
 - Carretera
 - Barranco
 - Curvas de nivel c/100 m
-
- Suelos Ferralíticos
 - Suelos Fersialíticos
 - Vertisoles

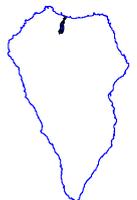
500 0 500 m.



GOBIERNO DE CANARIAS
CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
VICECONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE



Red Canaria de Espacios
Naturales Protegidos





Paisaje Protegido
El Tablado

El Consejero de Política Territorial, por ACUERDO de fecha 23 de FEBRERO de 1999, acordó la aprobación definitiva del presente PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN PAISAJÍSTICA DEL PAISAJE PROTEGIDO DEL TABLADO



Santa Cruz de Tenerife, a 2 de MARZO de 1999

TIPO SUELO	RANGO ALTITUDINAL
Vertisoles	350 - 0
Suelos Fersialíticos	350 - 900
Suelos Ferralíticos	900 - 1600

El amplio rango de altitud que abarca el ámbito de estudio, desde unos 200 m. hasta los 1.000 m. implica la presencia de los tres tipos de suelos, no obstante la amplia y profunda transformación a terrenos agrícolas que en tiempos históricos sufrió la zona, hace suponer que incidiera notablemente en la distribución de suelos.

En este sentido hay que considerar que gran parte del espacio fue zona agrícola, y que por tanto, el suelo se ha sometido a continuas mejoras y aportes de materiales con el objeto de mejorar su fertilidad y capacidad agrológica.

A grandes rasgos la superficie ocupada de los suelos en el área de estudio es la siguiente.

TIPO DE SUELO	SUPERFICIE (HAS)	SUPERFICIE (%)
Ferralítico	69,2	30%
Fersialítico	138,2	60%
Vertisoles	20,6	10%

Fuente: Elaboración propia.

2.1.5. VEGETACIÓN

2.1.5.1. VEGETACIÓN ACTUAL

El Paisaje Protegido de El Tablado abarca los tipos de vegetación acordes con el gradiente de altitud que tiene y con la orientación en el norte de La Palma. Son la vegetación basal, el bosque termófilo, la laurisilva, el fayal brezal y el pinar.

El método empleado para estudiar la vegetación de El Tablado fue cuantificar la composición de las especies vegetales presentes en una catena de 6 parcelas en el Espacio Natural. Se midieron en ellas las siguientes variables ambientales: altitud, pendiente, orientación (medida en 360 grados), exposición (barranquera, ladera baja, ladera alta y cresta), y uso humano; para este último factor se empleó la medida de 1 cuando era poco o inexistente, 2 si no había producido en los últimos 15 años y 3 si había habido una alteración de origen humano en los últimos años. Se presenta en la tabla I las principales medidas ambientales tomadas en las parcelas.



Paisaje Protegido
El Tablado

El Consejero de Política Territorial, por ACUERDO de fecha 23 de FEBRERO de 1999, acordó la aprobación definitiva del presente PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN PAISAJÍSTICA DEL PAISAJE PROTEGIDO DEL TABLADO

Santa Cruz de Tenerife, a 2 de MARZO de 1999



Tipo parcela	Nº de parcela	Altitud	Pendiente	Exposición	Orientación	Uso humano
Vegetación basal	1	240	8	Ladera alta	23°	2
Vegetación basal	2	230	13	Ladera alta	163°	1
Cantero	3	640	6	Ladera baja	80°	3
Fayal-brezal	4	710	7	Ladera baja	120°	2
Laurisilva	5	880	16	Ladera alta	40°	1
Pinar	6	1010	2	Cresta	93°	3

Los datos biológicos y ambientales fueron analizados por medio del programa CANOCO con el fin de intentar elucidar relaciones de interés para la gestión de este Espacio Protegido. En la selección de variables que pudieran explicar la organización de las comunidades vegetales de este Espacio Natural, el programa eligió a las siguientes variables que de mayor a menor importancia son: Altitud, Exposición en crestas, Uso humano y Exposición en laderas altas.

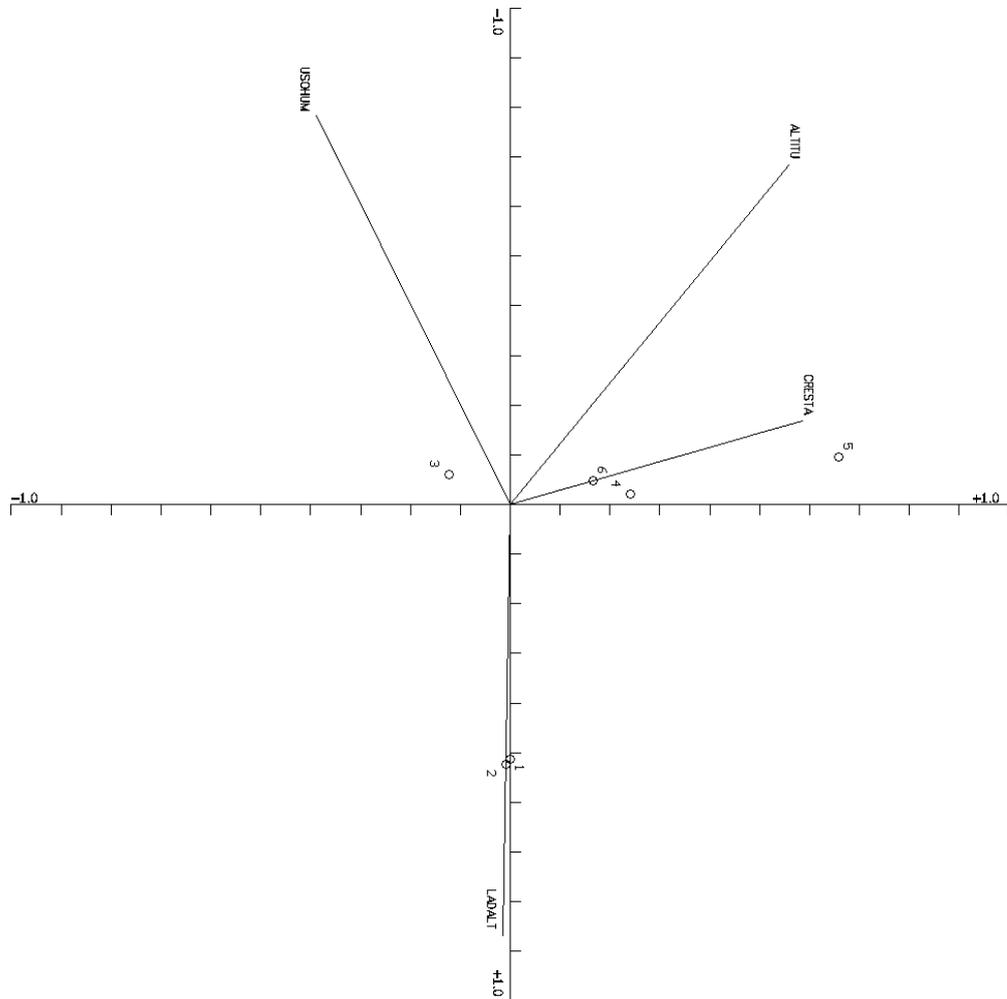
Las pruebas de significancia del primer eje y del análisis en su conjunto son respectivamente del 0,03 y 0,02. La combinación de estas variables explican el 90% de la variación de la vegetación (suma del *eigenvalue* es de 2,86). Hay que advertir que 6 parcelas pueden ser insuficientes para explicar la composición vegetal de El Tablado. Un mayor número de parcelas pudiera haber dado otras variables como significativas.

En la figura 1 se localizan las 6 parcelas con respecto a los valores de las variables ambientales seleccionadas por el análisis.

LADALT es ladera alta y USOHUM es uso humano. Próxima hoja es fig 1.



Paisaje Protegido El Tablado

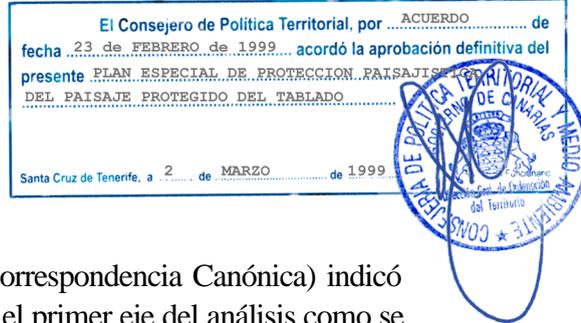


VEGETACIÓN DEL PISO BASAL

Alcanza solo hasta los 300 metros de altitud aproximadamente. Parte del territorio potencial de esta vegetación se encuentra ocupado por las viviendas del caserío rural. La zona más baja de esta vegetación fue convertida en bancales para la agricultura y roturada. Actualmente ya no se practica esta actividad y la vegetación basal está recolonizando su área potencial, por esta razón las 2 parcelas de estudio en esta parte dieron una correlación negativa alta (-0,78) con el uso humano. Debido a la altitud y posiblemente a las condiciones de mayor pluviometría típicas del norte insular, la vegetación de este piso se ve enriquecida con especies vegetales más características de la vegetación termófila como son (*Globularia salicina*) y el jazmín (*Jasminium odorotissimun*).



Paisaje Protegido El Tablado



El análisis de gradiente efectuado (Análisis de Correspondencia Canónica) indicó que las 2 parcelas están fuertemente correlacionadas con el primer eje del análisis como se ve en la figura 1. Las especies más frecuentes de esta zona son:

Opuntia ficus-caryca, *Euphorbia broussonetii*, *Descurainia millefolia*, *Aeonium holocrysum*, *Periploca laevigata*, *Echium bethencourtii*.

VEGETACIÓN TERMÓFILA

La vegetación termófila no se encuentra bien representada en este espacio natural. La zona donde se correspondía está ocupada por las edificaciones del núcleo rural y canteros en producción agrícola. Además su superficie potencial dentro de El Tablado es la menor de todas las vegetaciones presentes ya que corresponde al área de mayor pendiente estrangulada por los 2 barrancos que encierran al Espacio Natural.

VEGETACIÓN RUDERAL

A partir de los 450 a 500 metros la vegetación potencial sería una mezcla de bosque termófilo húmedo con laurisilva. Las zonas comprendidas entre esa altitud y los 700 metros están abancaladas salvo las de mayor pendiente. Estuvieron en explotación agraria, tanto de cereales, papas y ganado. Estos canteros siguen siendo explotados intermitentemente especialmente para papas de siembra; de 12 canteros muestreados, 4 estaban en explotación o estuvieron en los últimos 3 años.

La parcela analizada en este lugar (la número 3), como se ve en la figura 1, está altamente correlacionada con el uso humano (fig. 1) y negativamente con la ladera alta, es decir que no se encuentra en esa exposición. Toda la zona hasta los 700 metros aproximadamente, como se ve en el mapa de tipos de vegetación, se encuentra ocupada por cultivos. la vegetación es de tipo ruderal (*Ageratina adenophora*, *Pteridium aquilinum*, etc.). En las zonas de mayor pendiente, la vegetación está evolucionando hacia el fayal brezal.

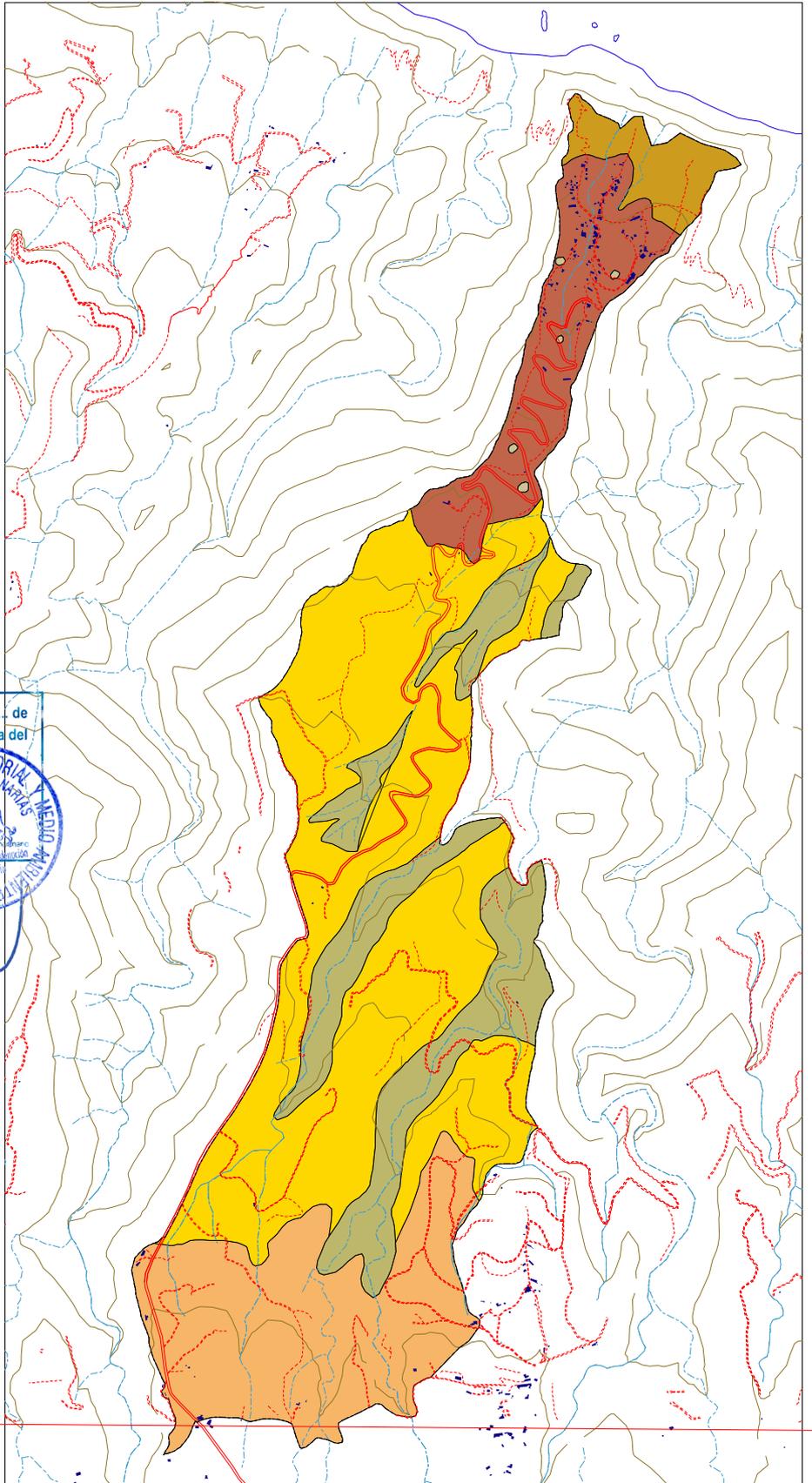
FAYAL-BREZAL Y LAURISILVA

Entre los 650 metros a los 1000 metros de altitud la vegetación es fayal-brezal o laurisilva. Esta zona se encuentra en explotación forestal, para la producción de varas, cama para el ganado y carbón vegetal. Si bien la explotación forestal ha disminuido en intensidad en los últimos años, su efecto ha sido que la mayor parte del terreno potencial de la laurisilva esté degradada a fayal brezal. Desde noviembre de 1995 a enero de 1997 se han aprovechado 4,13 hectáreas según datos de la Unidad Insular de Medio Ambiente de La Palma, si bien observando fotografías aéreas del Paisaje Protegido podría no ser las cantidades exactas.

La parcela 4 se encuentra más cercana al eje marcado por el uso humano (fig.1) debido a que su vegetación es de fayal brezal y sufrió aprovechamiento forestal. La parcela 5 se corresponden más a la laurisilva. En la parcela 4, los pies de



Paisaje Protegido de El Tablado



El Consejero de Política Territorial, por ACUERDO de
fecha 23 de FEBRERO de 1999, acordó la aprobación definitiva del
presente PLAN ESPECIAL DE PROTECCION PAISAJISTICA
DEL PAISAJE PROTEGIDO DEL TABLADO

Santa Cruz de Tenerife, a 2 de MARZO de 1999



Vegetación

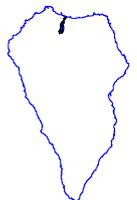
500 0 500 m.



GOBIERNO DE CANARIAS
CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
VICECONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE



Red Canaria de Espacios
Naturales Protegidos





Paisaje Protegido El Tablado



mayor fuste son los de las 3 especies arbóreas del fayal brezal: faya (*Myrica faya*), brezo (*Erica arborea*) y acebiño (*Ilex canariensis*), la mayoría de los troncos no tenían un diámetro superior a los 15 cm a la altura del pecho. El sotobosque es de loro jóvenes (*Laurus azorica*).

La laurisilva se encuentra en los fondos de las barranqueras. Las especies predominantes en El Tablado son el viñátigo (*Persea indica*) y loro. A medida que ascienden las laderas, empiezan a aumentar los acebiños, fayas y brezos como especies arbóreas. No se detectaron otras especies arbóreas típicas de esta formación. Como sotobosque típico de esta formación se encontraron la hiedra (*Hedera canariensis*), pijorera (*Woodwardia radicans*) y estrelladera (*Gesnuinia arborea*).

En la parcela 5, el número de especies fue inferior a la anterior parcela (10 frente a solo 7 en la parcela 5). De más a menos abundantes fueron: El acebiño, el loro, la faya y el viñátigo. Los brezos eran abundantes pero tenían un tamaño arbustivo en general.

PINAR

La 6ª parcela, tomada en la zona del pinar, está correlacionada con las variables: cresta, la altitud y el uso humano. Se trata de una parcela muestreada en un pinar abierto (con densidad de árboles inferiores a 30 pies por Ha) sometido a pastoreo de cabras. La vegetación tiene una serie de plantas que se consideran típica de lugares degradados, como son el torbisco (*Daphne gnidium*), el codeso (*Adenocarpus viscosus*) y la gamona (*Asphodelus aestivus*). Se encontraron una cantidad importante de brezo y faya en el área. Estas especies están en estado arbustivo debido al pastoreo.

2.1.6. FAUNA

2.1.6.1. INTRODUCCIÓN

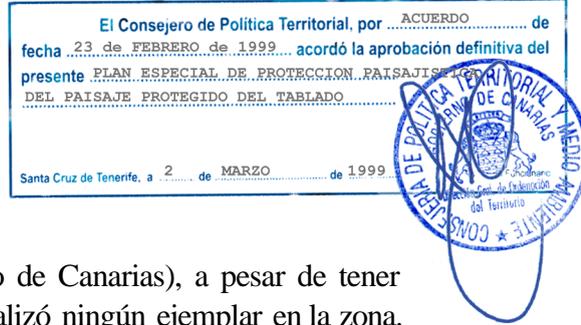
La fauna de este espacio natural podríamos considerarla como fundamentalmente forestal, ya que una parte importante del mismo está ocupada por el monteverde. Sin embargo, la inclusión en este espacio de los numerosos cultivos de frutales y hortalizas en la zona baja enriquece el número de especies y la diversidad global.

Las aves son el elemento faunístico más fácil de muestrear, se emplean con asiduidad en caracterizaciones ambientales y ecológicas; por lo que se ha hecho un análisis detallado de las comunidades avícolas presentes en El Tablado.

Con respecto a los murciélagos, se tiene conocimiento de la existencia de 6 especies en la Isla (*Plecotus teneriffae*, *Pipistrellus maderensis*, *Hypsugo savii*, *Nyctalus leisleri*, *Tadarida teniotis* y *Barbastella barbastellus*). En el estudio referente a la distribución de estos mamíferos que incluye la isla de La Palma, “Programa para la protección y conservación de los murciélagos (1994)” (realizado por



Paisaje Protegido El Tablado



la Viceconsejería de Medio Ambiente del Gobierno de Canarias), a pesar de tener hábitats boscosas propicios para su desarrollo no se localizó ningún ejemplar en la zona. En la carretera que conecta a Roque Faro con Franceses los murciélagos son muy frecuentes en verano. No sería de extrañar que al incrementarse la frecuencia de estudios en la zona se confirmen la presencia de las diferentes especies de murciélagos en El Tablado.

En lo referente a los invertebrados, el espacio natural estudiado destaca primeramente por la diversidad de hábitats existentes, lo que se debe traducir en una fauna rica en grupos como los insectos, los arácnidos y los moluscos terrestres, con altos porcentajes de endemidad dentro de los mismos, pero no han sido muestreados en El Tablado.

2.1.6.2. ANÁLISIS DE LA AVIFAUNA

Se intentó estimar las densidades de las aves del espacio natural por medio del programa DISTANCE, en la mayoría de los casos las estimaciones no fueron fiables por lo exiguo de los datos. A continuación se presenta las estimaciones consideradas válidas. La toma de datos fue siguiendo el método de punto circular. La identificación se produjo visualmente o por sonido.

Especie	Densidad (Ha)	% CV	Intervalo Confianza (95%)
<i>Columba bollii</i>	3,4	27,3	1,4 - 9,0
<i>Fringilla coelebs</i>	5,0	36,4	2,4 - 10,5
<i>Phylloscopus collybita</i>	16,1	39,2	7,1 - 36,2
<i>Turdus merula</i>	6,5	25,8	2,9 - 14,6

Las densidades de la paloma turqué y del mirlo se corresponden solo a las de las muestras tomadas en el monteverde. Para las otras 2 especies las densidades son del todo el Paisaje Protegido.

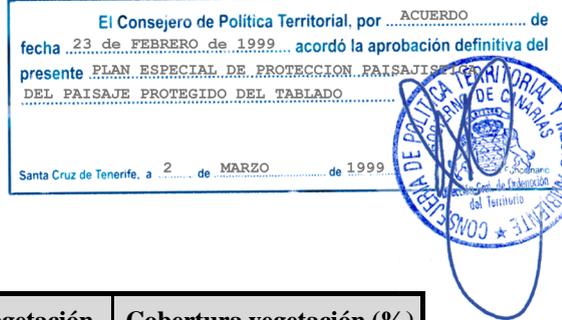
Con el fin de analizar las relaciones bióticas y abióticas entre la composición de la avifauna y el Espacio Natural se empleó un Análisis de Correspondencia Canónica, formado por un índice de abundancia consistente en usar el número de aves identificadas en cada una de las 9 muestras y la siguiente serie de variables:

Vegetación basal, Zona cultivada, Monteverde, Pinar, Uso humano, Pendiente, Altitud, Altura media de la vegetación y Cobertura.

Se presenta a continuación los principales variables ambientales de cada muestra. La vegetación fue dividida en vegetación basal, vegetación de cultivos, monteverde y pinar. La pendiente se midió contando las curvas de nivel de 5 metros en 1 centímetro hacia arriba y abajo de la exposición de cada muestra en un mapa de El Tablado de escala 1:5000. La altura de la vegetación fue la de los pies dominantes. La cobertura fue estimada a ojo.



Paisaje Protegido
El Tablado



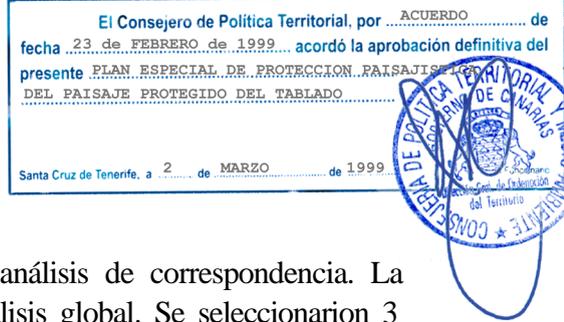
Parcela	Tipo vegetación	Pendiente	Altitud	Altura Vegetación	Cobertura vegetación (%)
1	Basal	8	240	1,3	60
2	Basal	13	230	1,2	70
3	Cultivos	9	310	4,0	30
4	Cultivos	10	500	1,2	30
5	Cultivos	6	640	4,3	50
6	Monteverde	7	710	10,0	100
7	Monteverde	5	860	12,7	100
8	Pinar	2	1008	22,6	30
9	Pinar	2	1025	25,1	40

En la siguiente matriz de presencia (+) / ausencia (-) se presenta las aves identificadas en cada muestra del estudio hecho en junio de 1997.

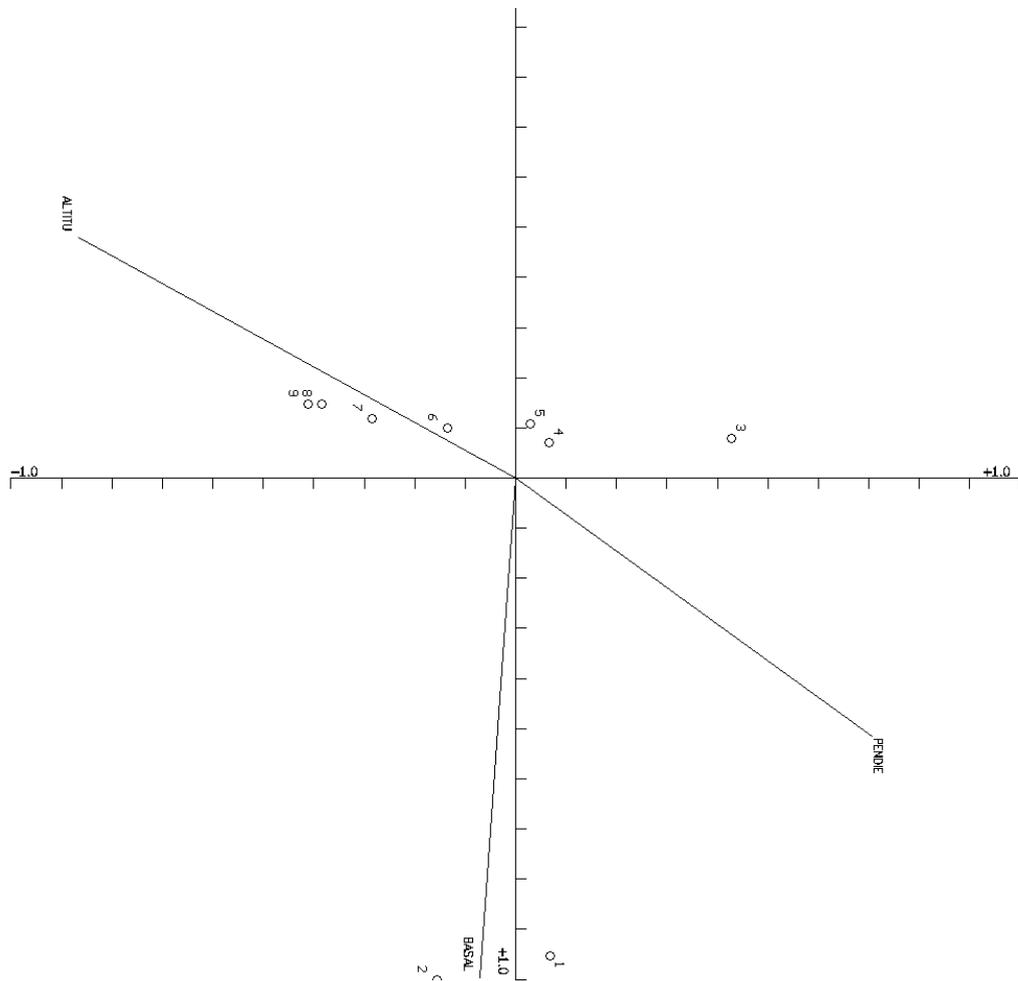
	1	2	3	4	5	6	7	8	9
<i>Anthus berthelotii</i>	+	+	-	-	-	-	-	-	-
<i>Columbia livia</i>	+	+	-	-	-	-	-	-	-
<i>Sylvia atricapilla</i>	+	-	+	-	-	-	-	-	-
<i>Sylvia conspicillata</i>	+	+	-	-	-	-	-	-	-
<i>Fringilla coelebs</i>	-	-	+	-	+	+	+	+	+
<i>Phyrrocorax phyrrocorax</i>	-	-	+	+	-	-	-	-	-
<i>Serinus canaria</i>	-	-	+	-	-	-	-	-	-
<i>Sylvia melanocephala</i>	-	-	+	-	-	+	+	-	-
<i>Phylloscopus collybita</i>	-	-	-	+	+	+	+	+	+
<i>Buteo buteo</i>	-	-	-	+	-	+	+	-	-
<i>Columba junoniae</i>	-	-	-	+	-	-	+	-	-
<i>Columba bollii</i>	-	-	-	-	+	+	+	-	-
<i>Falco tinnunculus</i>	-	-	-	+	-	-	-	-	-
<i>Acanthis cannabina</i>	-	-	-	+	-	-	-	-	-
<i>Turdus merula</i>	-	-	-	-	+	+	+	+	+
<i>Regulus regulus</i>	-	-	-	-	+	+	+	+	-
<i>Scopolax rusticola</i>	-	-	-	-	+	-	-	-	-
<i>Erithacus rubecola</i>	-	-	-	-	-	-	-	+	+
<i>Alocteris rufa</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	+
<i>Apus unicolor</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	+
<i>Parus caeroleus</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	+
<i>Emberizia calandra</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	+



Paisaje Protegido El Tablado



Se muestra a continuación los resultados del análisis de correspondencia. La prueba de significancia fue positiva (0,02) para el análisis global. Se seleccionaron 3 variables como las principales que explican la composición de la avifauna en El Tablado. Fueron la vegetación basal altamente correlacionada con las 2 primeras muestras de avifauna como se ve en la figura 2, la pendiente y la altitud. Las muestras 3, 4, y 5 están correlacionadas con la pendiente y el resto de las muestras del 6 al 9 con la altitud. Los ejes no tuvieron una significancia (0,23) por lo que no se presentan las correlaciones, las variables correlacionadas con las comunidades de las aves no parecen ser del tipo que necesitan medidas de gestión, salvo que la vegetación basal está correlacionada con las comunidades de aves de esta zona.





Paisaje Protegido
El Tablado



2.1.7. PAISAJE

El relieve geológico junto a las formaciones vegetales son los dos principales elementos naturales que definen el paisaje. La zona de estudio alberga importantes muestras de ambos elementos, por un lado el escarpado relieve de los barrancos que bordean y delimitan el espacio: Barranco de los Hombres y Barranco Fagundo, que dan lugar al lomo o interfluvio que aloja el Paisaje Protegido de El Tablado, y por otro lado la presencia de diversas formaciones vegetales, especialmente las masas de pinar canario, laurisilva y fayal-brezal. Ambos tipos de elementos forman el sustrato natural sobre el que ha actuado la acción humana modificando y aprovechando el paisaje natural, y dando lugar a paisajes culturales profundamente transformados.

La cubierta vegetal, caracterizada por la sucesión altitudinal del piso basal, monteverde y pinar, ha resultado alterada por la actividad antrópica. El esquema básico altitudinal, con una agricultura costera escasa, una agricultura tradicional de medianías basada en el secano, y los diferentes aprovechamientos forestales y ganaderos, se halla profundamente modificada, hasta el punto de encontrarse en franca decadencia, dando paso de este modo, a los elementos del medio natural que han recobrado su protagonismo como formadores del paisaje, especialmente el fayal brezal que se encuentra en recuperación.

Las fuertes pendientes del relieve dificultan enormemente la disponibilidad de amplias zonas llanas adecuadas para su transformación agrícola. El único método adecuado para lograr el establecimiento de la actividad, fue la modificación de las pendientes naturales en bancales, de forma que la práctica totalidad de las tierras de labor aparecen en terrazas escalonadas, como única solución para protegerlas de la erosión y lograr un mejor aprovechamiento agrario de las mismas. La localización de los cultivos entre los 300 y los 1.000 m se debe a la mayor regularidad pluviométrica y a la mayor abundancia de suelos para cultivar.

La actividad agraria ha dejado sobre El Tablado un paisaje agrícola singular con numerosos bancales y caseríos dispersos, combinados con un entorno natural de lomas y barrancos, de indudables cualidades paisajísticas. El abandono de la actividad agrícola de secano de subsistencia, ha modificado profundamente los elementos más propios del paisaje. Se está produciendo una recolonización de la vegetación potencial, siendo el fayal-brezal la formación dominante. La climatología de la zona, la existencia de bancales y terrenos aterrazados, y la capacidad recolonizadora del fayal-brezal, han favorecido la implantación y pronta recuperación de los terrenos que en su día fueron ocupados por formaciones boscosas de laurisilva.



Paisaje Protegido El Tablado



2.1.7.1. UNIDADES DEL PAISAJE

En la definición de las unidades del paisaje se han tenido en cuenta los diferentes aspectos del medio físico, biótico y antrópico. Dichas unidades se configuran como “áreas irregulares extensas” o unidades visuales resultado de la integración de grandes formas de relieve, tipos de vegetación, formas de relieve y usos del suelo.

Las formas de relieve han permitido diferenciar las áreas de barrancos y lomas de la mesa de El Tablado, así como la parte correspondiente a las medianías. La vegetación como elemento diferenciador del paisaje permite realizar matizaciones a las diferentes unidades del paisaje. Los usos del suelo son los que definen principalmente la realidad del espacio. Tiene su fundamento en la estrecha vinculación existente entre el medio físico-biótico y los aprovechamientos del sector primario.

La primera aproximación a la descripción de la unidades del paisaje, pasa por la definición de cuatro grandes unidades:

- La Mesa de El Tablado.
- Lomo de la Jara.
- Lomas y Barrancos.
- Medianía Alta.

Las unidades tienen una gran fragilidad paisajística, debido a la escasa capacidad para absorber impactos, alta calidad paisajística y nula evolución cromática.

LA MESA DEL EL TABLADO

El asentamiento de El Tablado se localiza sobre una pequeña morfología en forma de mesa. Se trata de un relieve residual que ha permanecido entre la acción erosiva del Barranco de los Hombres y el Barranco Fagundo. Una parte importante de su superficie está destinada a los cultivos, dada la mayor cercanía al núcleo rural. En la zona alta se localizan zonas de cultivos abandonadas, que van siendo invadidas progresivamente por el fayal-breza. Junto a las áreas de cultivo destaca la presencia de las construcciones rurales que forman el núcleo poblacional del paisaje protegido. Esta unidad es la más espectacular de todas las unidades, debido a los profundos barrancos y escarpes que lo limitan.

LOMO DE LA JARA

Actúa de divisoria de aguas entre los dos barrancos colindantes con el paisaje protegido. Se trata de un área antiguamente cultivada, tal y como demuestra la existencia de varias zonas con restos de bancales, pero que en la actualidad está siendo recolonizado por el monte verde. Casi no hay construcciones vinculadas a la



Paisaje Protegido El Tablado



agricultura, existen algunos problemas asociados a impactos paisajísticos tales como las líneas eléctricas y telefónicas que dan servicio al núcleo.

BARRANCOS DE LA CERCA Y DEL RÍO.

Esta unidad paisajística engloba los principales accidentes geomorfológicos del paisaje protegido: los dos barrancos de la Cerca y del Río y la loma o divisoria de aguas que los separa. Entre las alteraciones de los elementos naturales hay que destacar la presencia de varias pistas forestales que recorren los barrancos y talas asociadas a la explotación forestal. Los elementos naturales más destacados se deben a la presencia del bosque de laurisilva. El bosque de laurisilva se ha mantenido en el interior de los barrancos por las dificultades de acceso, a la menor presión ganadera y forestal y al mayor grado de humedad microclimática de los barrancos.

MEDIANÍA ALTA

Formada por pinares dispersos que alternan con mosaicos de cultivos de secano, localizados en la parte alta del paisaje. Se trata de un área profundamente antropizada, con numerosas pistas y caminos de acceso a la propiedad. Los elementos bióticos más destacados vienen dados por la presencia de pino canario (*Pinus canariensis*) que comienza su distribución altitudinal en esa altura.

USOS DEL SUELO DEL PAISAJE PROTEGIDO DE EL TABLADO

USOS	SUPERFICIE (Has)	SUPERFICIE (%)
Asentamiento Rural	4,88	2,1
Áreas de cultivo	28,22	12,3
Áreas de cultivo abandonado	32,01	13,9
Mosaico de pinares y cultivos	44,11	19,2
Área forestal	119,81	52,3

Fuente: Elaboración propia

Del cuadro se deduce la importancia actual que tiene la superficie forestal en detrimento de las áreas de cultivo actuales, lo cual manifiesta una acelerada recuperación de la vegetación potencial sobre los terrenos marginales de uso agrícola. Así mismo la superficie de Áreas de cultivo sobre Áreas de cultivo abandonadas, se mantienen en una proporción equilibrada.



Paisaje Protegido de El Tablado

El Consejero de Política Territorial, por ACUERDO de fecha 23 de FEBRERO de 1999, acordó la aprobación definitiva del presente PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN PAISAJÍSTICA DEL PAISAJE PROTEGIDO DEL TABLADO

Santa Cruz de Tenerife, a 2 de MARZO de 1999.

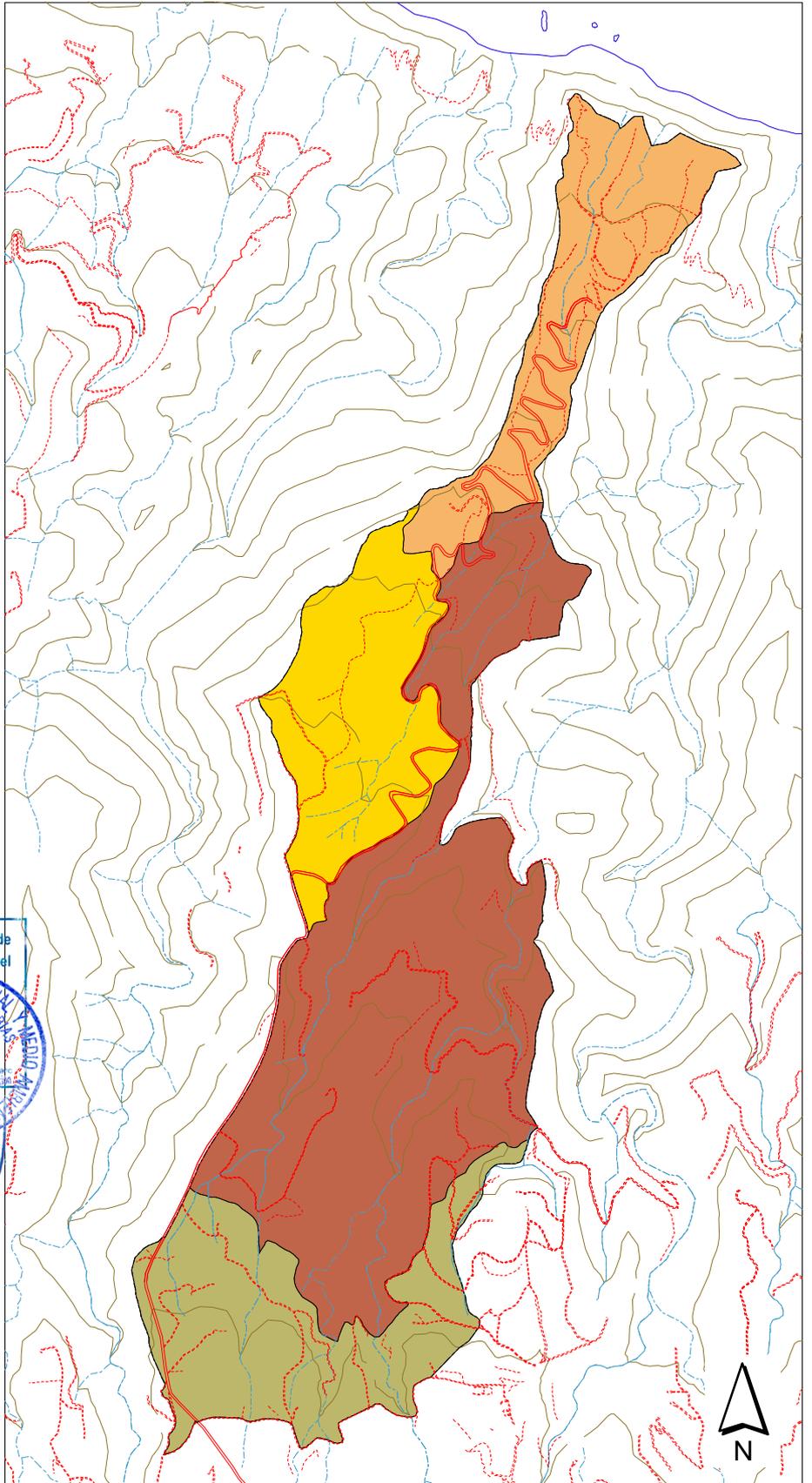


Paisaje

- Pistas
- Límite
- Costa
- Carretera
- Barranco
- Curvas de nivel c/100 m

- Barrancos de La Cerca y del Río
- Lomo de la Jara
- Medianía Alta
- Mesa de El Tablado

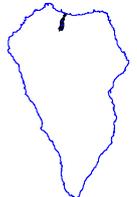
500 0 500 m.



GOBIERNO DE CANARIAS
CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
VICECONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE



Red Canaria de Espacios
Naturales Protegidos





Paisaje Protegido
El Tablado



2.2. ASPECTOS SOCIOECONOMIOS Y TERRITORIALES

2.2.1. POBLACIÓN

2.2.1.1. VOLUMEN Y EVOLUCIÓN

Según el *Censo de 1991*, la población del núcleo de El Tablado asciende a 63 habitantes de derecho, de los cuales 39 son varones y 24 mujeres. La información recogida sobre campo reduce esta cifra, unos 40 habitantes en el núcleo y en torno a 20 en edificaciones más o menos dispersas. No obstante, dada la similitud entre ambos valores (63 según el INE y unos 60 según los trabajos de campo), se adoptan las cifras del Censo a efectos comparativos. La población del Tablado es el 3% de los efectivos demográficos del municipio de Garafía (2.013 habitantes).

La densidad media del ámbito de ordenación es de 28,39 hab/km², cifra que, debido a su configuración como espacio más antropizado, resulta superior al promedio del municipio de Garafía, 19,54 hab/km². Son valores más reducidos que los registrados en el conjunto de La Palma, con 106,7 hab/km², y Canarias, 219,9 hab/km².

VOLUMEN DE POBLACIÓN, SUPERFICIE Y DENSIDAD (1991)

ÁMBITO TERRITORIAL	POBLACIÓN DE DERECHO	SUPERFICIE (km ²)	DENSIDAD (hab/km ²)
El Tablado - área de ordenación	63	2,219	28,39
Garafía - municipio	2.013	102,99	19,54
LA PALMA	78.867	728	108,33

Fuente: ISTAC. Elaboración propia.

En El Tablado, su población representa el 9,93% de la población censada en 1960. Se estima que esta tendencia a disminuir la población continuará en próximo siglo.

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN 1960-1991

ÁMBITO TERRITORIAL	1960	1970	1981	1991
El Tablado	634	334	97	63

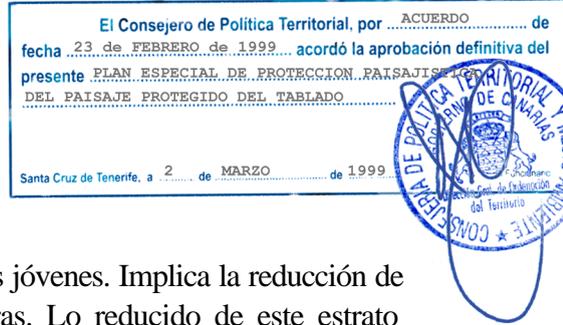
Fuente: INE.

2.2.1.2. ESTRUCTURAS POR EDAD Y GÉNERO

La distribución de la población por grupos de edad, caracterizada por el peso de los mayores de 65 años, es una consecuencia directa de los procesos de emigración selectiva que ha padecido el área.



Paisaje Protegido El Tablado



La emigración afecta principalmente a los estratos jóvenes. Implica la reducción de las generaciones intermedias, las activas y reproductoras. Lo reducido de este estrato incide en el descenso de la natalidad y, hasta al punto que pelagra la reproducción biológica y social de El Tablado.

POBLACIÓN POR GRANDES GRUPOS DE EDAD 1991

AMBITO TERRITORIAL	0-14	15-64	65 Y MÁS
El Tablado	4	46	13

Fuente: ISTAC.

El *Índice de Envejecimiento* expresa el número de personas mayores de 65 años por cada menor de 15. El valor que arroja dicho coeficiente para el núcleo de El Tablado es 3,25, cifra substancialmente superior a la obtenida para el municipio de Garafía, 1,30, y el conjunto de la isla, 0,71.

2.2.2. MERCADO DE TRABAJO LOCAL

2.2.2.1. ACTIVIDAD

Según los datos del *Censo de 1991*, la tasa de actividad del Tablado es el 44,44 %, superior a la del municipio (36,65 %) e isla (34,91 %). El paro es inferior a la media insular (18,14 % frente al 23,96 %). La proporción de estudiantes es muy inferior a la de la isla debido al envejecimiento de la población y alta tasa de emigración (1,7 % de estudiantes frente al 10,91 %).

2.2.2.2. SECTORES DE OCUPACIÓN

No existen datos directos del Tablado sobre este apartado, tomando los del municipio tenemos que el sector primario ocupa al 60,32% de la población. Los servicios ocupan a otro 27,14%, la construcción al 11,13% y las actividades industriales únicamente al 1,39%. Posiblemente en El Tablado el peso del sector primario sea todavía mayor.

El colectivo agrario está envejecido, ya que el 63% de los titulares tiene más de 55 años de edad. Aunque vayan abandonando progresivamente la actividad en razón de su edad avanzada no se van a encontrar con un relevo generacional al menos en idéntico número.

2.2.3. EL SISTEMA AGRARIO DE LAS MEDIANÍAS

El sistema agrario de las medianías se ha basado en cereales y papas dentro de Garafía. El sistema ha generado un paisaje de excepcional belleza. La quiebra de este sistema en la década de los sesenta ha afectado a la dinámica social y económica del municipio de Garafía en general y del pago de El Tablado en particular.



Paisaje Protegido El Tablado



2.2.3.1. ESTRUCTURAS AGRARIAS

Dentro del ámbito de ordenación, las condiciones relativamente favorables para el desarrollo de la actividad agraria tradicional (abundancia de precipitaciones, etc.) en relación con otras zonas de La Palma, ha determinado una mayor fragmentación de la propiedad, favorecida por la necesidad de construir bancales en las zonas de mayor pendiente. Buena parte de la mitad septentrional del Espacio Protegido presenta adecuadas condiciones climáticas para el desarrollo de los cultivos hortícolas y la labor intensiva en secano (cereales, papas, etc.), circunstancia que ha posibilitado la construcción de un sistema de bancales muy elaborado.

En la zona más elevada, existe una menor pendiente y las condiciones son más favorables para los aprovechamientos ganaderos, que es la actividad agraria principal de esta zona del Espacio Natural. Los campos de cultivo, más amplios y sin abancalar, aparecen estructurados por los caseríos, organizado según pautas de poblamiento más o menos disperso (inmediaciones de Roque del Faro, etc.).

La actividad agrícola se limita actualmente a las inmediaciones del asentamiento de El Tablado, donde perviven algunos bancales cultivados de naranjeras, aguacateros y productos de huerta tales como papas, coles, bubangos, millo, calabazas, zanahorias, etc.

2.2.3.2. APROVECHAMIENTOS GANADEROS

Para estos se emplean como planta forrajeras al tagasaste (*Chamaecytisus ploriferus* var. *palmensis*), gacia (*Teline stenopetala*) y tederá (*Psoralea americana*). Estas plantas han sido sembradas principalmente en las zona alta de El Tablado entre el pinar. No en vano, el área comprendida entre Roque del Faro, Ilano Negro y Hoya Grande es la zona ganadera por excelencia dentro del término municipal de Garafía. Se debe tener en cuenta que los pastos y ganados de esta zona meridional del Espacio Natural pueden evacuar sus productos y forrajes a las zonas limítrofes.

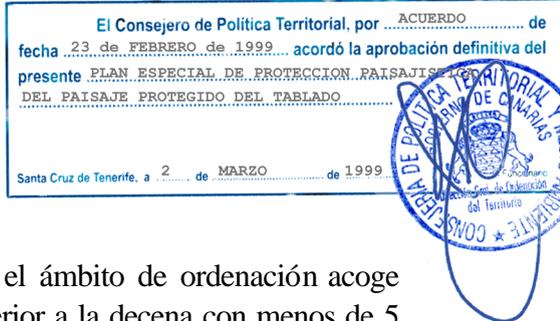
La **cabaña caprina** se encuentra en expansión en La Palma en paralelo a una desactivación de los usos agrícolas del territorio, que permite un pastoreo extensivo.

Esta expansión deriva de la demanda de dos productos muy apreciados: la carne de cabrito y, sobre todo, el queso. A pesar de su dinamismo, constituye una forma de aprovechamiento no exenta de dificultades. Las explotaciones, son muy reducidas, con una media que no supera las 3 cabras por rebaño. El trabajo que supone el ordeño de la cabra, en explotaciones que en general se encuentran muy poco tecnificadas, constituye un factor limitativo del tamaño de los rebaños. Además, aspectos clave como la sanidad y la comercialización no están del todo resueltos.

Las mejores condiciones para el desarrollo de esta ganadería se presentan en las zonas de medianías del norte, de terrenos abruptos y relativa humedad. El municipio de Garafía absorbe el 22% del total de la cabaña insular. Según



Paisaje Protegido El Tablado



estimaciones realizadas en los trabajos de campo, el ámbito de ordenación acoge unos 4 rebaños de más de 10 animales y un número inferior a la decena con menos de 5 cabras.

2.2.4. TURISMO RURAL

Dadas las condiciones naturales y paisajísticas de que disfruta el municipio de Garafía el **turismo rural** constituye una actividad económica incipiente, cuya regulación es necesaria a efectos de conservar la calidad ambiental del territorio objeto de ordenación.

En El Tablado existen 4 viviendas que han sido subvencionadas por el programa LEADER como alojamientos rurales. De las cuatro, tres forman parte de la Asociación Isla Bonita. Cabe destacar que algunas de las iniciativas presentadas corresponden a gente que no vive de forma permanente en la zona, son emigrantes u otras personas ligadas patrimonialmente al núcleo, que rehabilitan la casa familiar o una edificación que adquieren y la incluyen en los circuitos del alojamiento rural.

Existe en la población local la sensación de que aporta su territorio al uso turístico sin recibir apenas beneficios. Como ejemplo, es frecuente que un día a la semana un grupo de turistas en viaje organizado recorra los contornos practicando senderismo y actividades similares. Aunque su capacidad de gasto es elevada, la ausencia de establecimientos donde consumir (bares, comercios, etc.), impide que parte de los beneficios reviertan en El Tablado.

El 36,23 % de las viviendas del núcleo de El Tablado son residencias principales. El resto “secundarias” o “desocupadas”. Muchas de estas tienen una utilización a tiempo parcial, ya que gran parte de los emigrados siguen manteniendo lazos familiares y afectivos con sus lugares de origen, lo que puede dificultar por la idiosincracia de las personas rurales de la zona, la puesta en funcionamiento de nuevas casas rurales.

Un factor considerado como distorsionador por muchos vecinos, tanto del municipio como del pago, son los alemanes que compran terrenos y casas en la zona. Los tudescos no suelen respetar las pautas sociales tradicionales de la gente de campo de La Palma creándose conflictos de convivencia. Actualmente el número de alemanes que tienen casa en El Tablado son tres. La presencia de residentes alemanes en El Tablado le resta “tipismo” al caserío y podría ser un elemento que disminuya el atractivo para crear demanda en el alquiler de las casas rurales.



Paisaje Protegido
El Tablado



2.2.5. NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO DE GARAFÍA

2.2.5.1. OBJETIVOS Y CRITERIOS DE ORDENACIÓN

El municipio de Garafía se rige en la actualidad por unas **Normas Subsidiarias de Planeamiento** que datan de 1995. Hasta la aprobación de éstas, su desarrollo urbanístico tenía como base legal una Delimitación de Suelo Urbano.

2.2.5.2. CLASIFICACIÓN DEL SUELO Y RÉGIMEN URBANÍSTICO

La totalidad del ámbito de ordenación queda comprendido únicamente en dos categorías de suelo: **Asentamiento Rural**, que corresponde con el núcleo de El Tablado, y **Suelo Rústico Protegido - Zona Primera**, de acuerdo con las categorías de la *Ley 5/1987, de 7 de Abril, sobre la Ordenación Urbanística del Suelo Rústico de Canarias*, el *Plan Insular de Ordenación* y a la *Ley 12/1994 del 19 de Diciembre de Espacios Naturales de Canarias*.

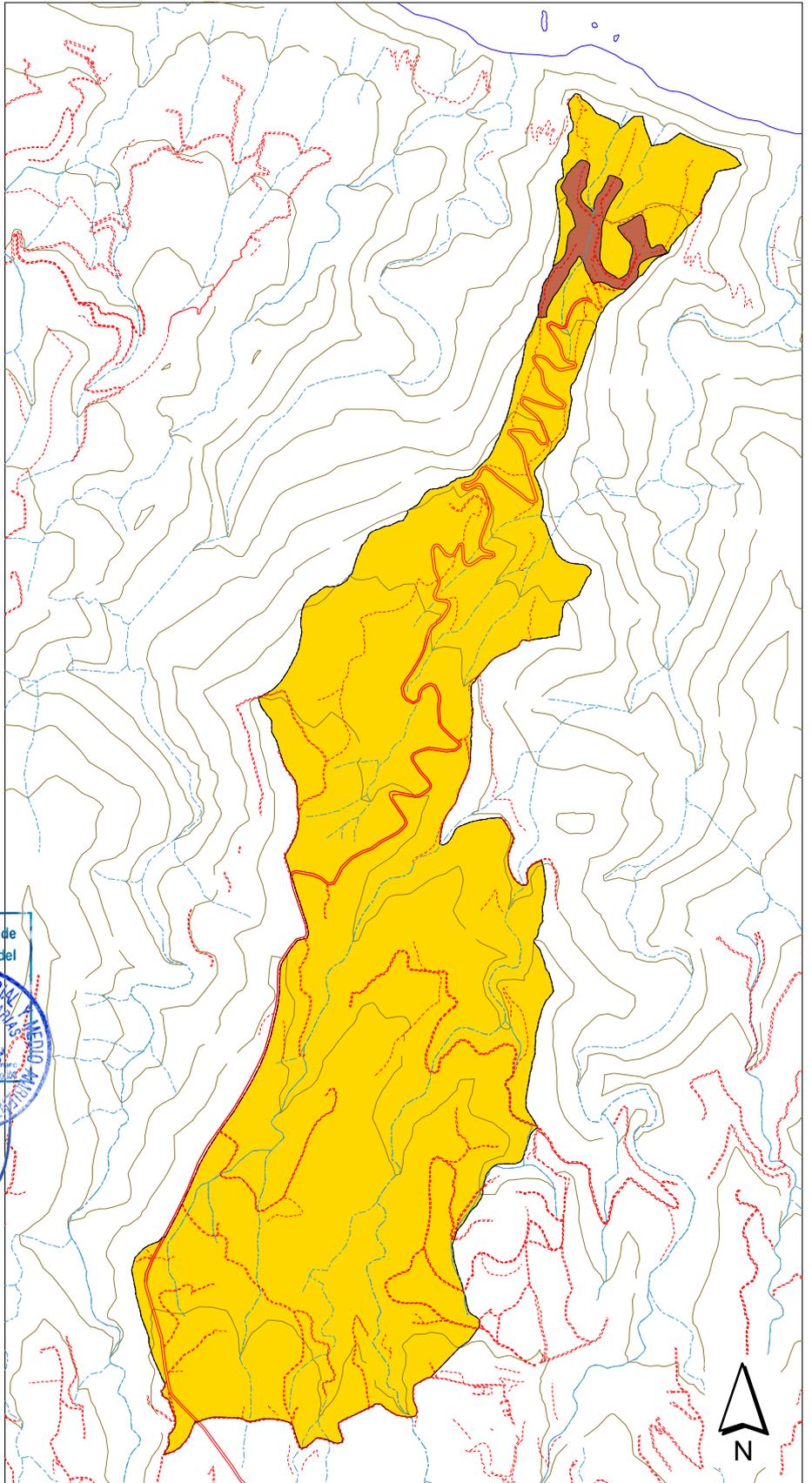
Los **Asentamientos Rurales**, caso de El Tablado, se regulan mediante un conjunto de determinaciones que asignan al ámbito de aplicación, los usos pormenorizados, su disposición en el núcleo y, en su caso, la normativa específica para la protección de sus características morfológicas y edificatorias. Entre otras, se establecen las siguientes condiciones para la nueva edificación:

- Parcela: en edificación cerrada, superficie mínima de 50 m y frente mínimo a viario de 5 m; en edificación abierta, 150 y 8 m respectivamente.
- Separación a linderos: en edificación cerrada, deberá adosarse a linderos laterales y de fondo; en abierta, se separará del resto de las parcelas colindantes un mínimo de 2 m.
- No podrá excederse la "dimensión característica", concepto que equivale a la dimensión aparente más veces repetida en las edificaciones tradicionales de un asentamiento rural, que se define al menos por tres componentes: dimensión de la parcela directamente vinculada a la edificación, la longitud máxima de fachada y la altura media de los paramentos.
- En las fachadas se cumplirán los siguientes criterios: se admiten enfoscados con la textura y color dominantes en la zona (gama de los ocres, blancos y claros en general); los aplacados habrán de ejecutarse con piedra natural o artificial en piezas de formato regular; la carpintería habrá de ser preferentemente de madera pintada; las proporciones de los huecos serán análogas a la edificación tradicional; y los cerramientos en parcelas de edificación aislada se formarán preferentemente con elementos vegetales.

La superficie calificada como Asentamiento Rural de El Tablado asciende a 4,87 Ha., capaz de albergar 188 viviendas (39 viv/Ha.). El suelo de uso dotacional comprende 310 m² de equipamiento público, 180 m² de carácter asistencial, 391 m² de uso religioso y 354 m² de espacios libres.

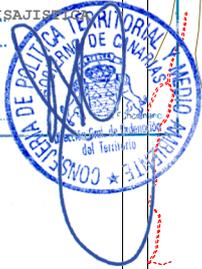


Paisaje Protegido de El Tablado



El Consejero de Política Territorial, por ACUERDO de fecha 23 de FEBRERO de 1999, acordó la aprobación definitiva del presente PLAN ESPECIAL DE PROTECCION PAISAJISTICA DEL PAISAJE PROTEGIDO DEL TABLADO

Santa Cruz de Tenerife, a 2 de MARZO de 1999



Urbanismo

- Pistas
- Limite
- Costa
- Carretera
- Barranco
- Curvas de nivel c/100 m

- Asentamiento rural
- Suelo rústico protegido - Zona primera

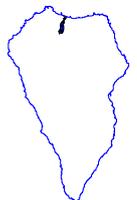
500 0 500 m.



GOBIERNO DE CANARIAS
CONSEJERIA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
VICECONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

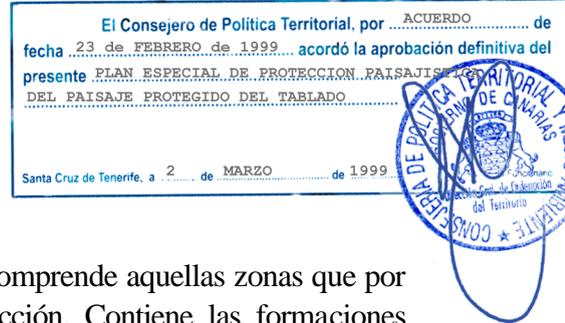


Red Canaria de Espacios Naturales Protegidos





Paisaje Protegido El Tablado



El **Suelo Rústico Protegido - Zona Primera** comprende aquellas zonas que por sus condiciones singulares merecen una especial protección. Contiene las formaciones arbóreas: fayal-brezal, laurisilva y pinares en el Espacio Natural. Se establece el siguiente régimen de usos:

- Se considera como uso característico la defensa y mantenimiento del paisaje, de los cauces y costas, del medio natural y de sus especies y recursos.
- Son usos permitidos los infraestructurales y su mantenimiento. Se permite además las actividades deportivas propias del medio natural y las actividades de acampada y culturales al aire libre, bajo el control del departamento municipal competente, de modo que el disfrute del medio natural no vaya en detrimento de su calidad y los valores que se pretenden proteger.

El aprovechamiento acuífero y forestal queda sometido a la presentación de un proyecto que contenga la descripción exhaustiva del estado de los terrenos que hayan de ser afectados, así como de las condiciones en que quedarán una vez realizado el aprovechamiento.

- Son usos prohibidos todos aquellos no permitidos, en especial cualquier tipo de uso residencial salvo que exista con anterioridad, en cuyo caso se considerará "fuera de ordenación". En estas edificaciones e instalaciones únicamente se admiten las obras consolidación, modernización y mantenimiento que exigiese la higiene, ornato y conservación del inmueble. No obstante, de no superar la altura máxima permitida y no estar afectados por expropiación, también se admiten obras de ampliación con fines de mejorar la calidad de vida.
- Son edificaciones permitidas las vinculadas al mantenimiento del medio natural y al de las obras públicas, sujetas a las condiciones generales.

2.2.6. INFRAESTRUCTURAS Y EDIFICACIONES

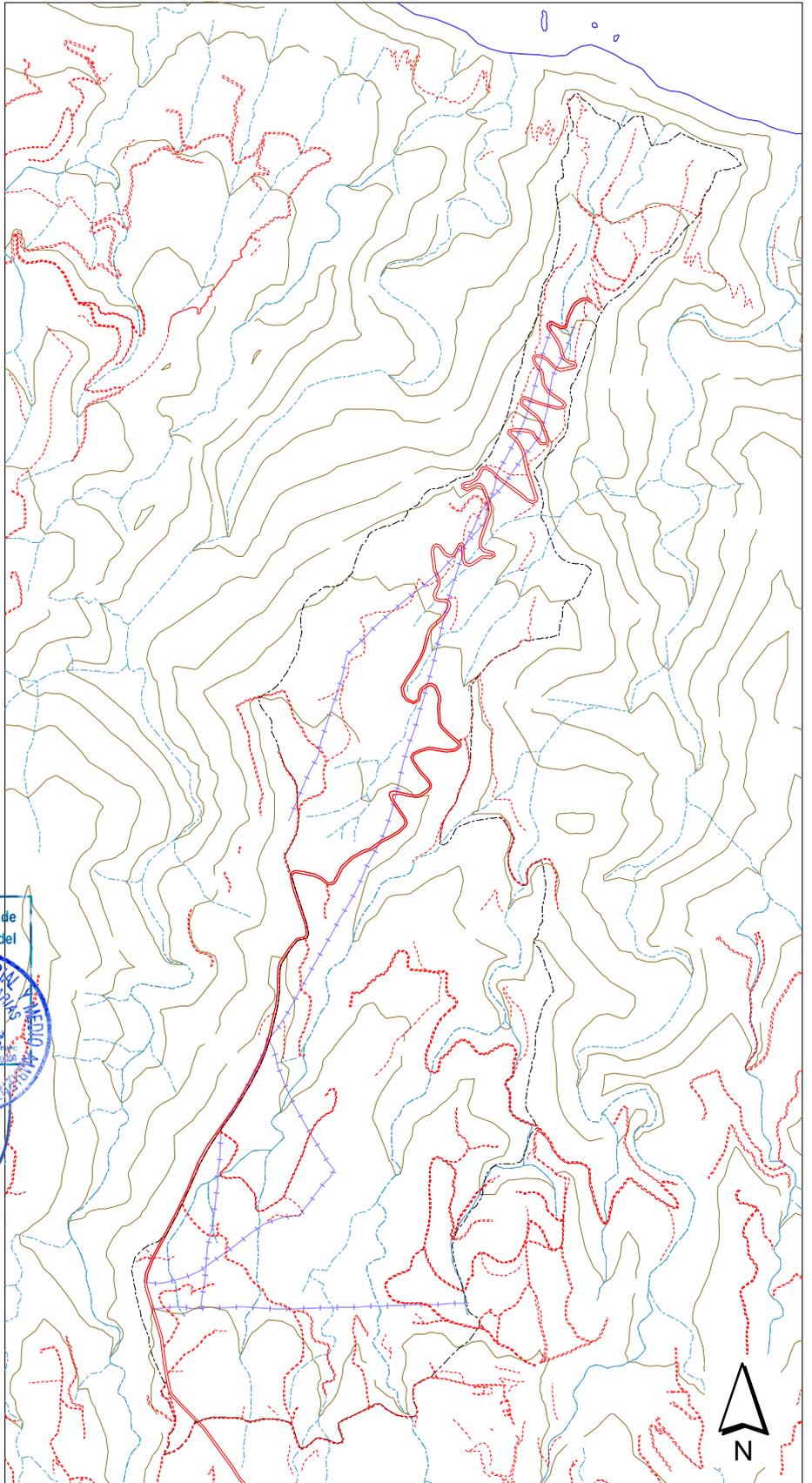
Las infraestructuras con mayor incidencia en el ámbito de ordenación son la red viaria, los tendidos aéreos (eléctrico y telefónico) y, en menor medida, el hidráulico. En cuanto a la edificación, cabe destacar la tendencia a la dispersión del hábitat. Unos y otros aspectos quedan reflejados en el plano denominado *Infraestructuras y Edificaciones*.

Las carreteras que afectan a El Tablado son : la de primer nivel constituida por la vía de contorno (C-832 y C-830) que bordea la zona meridional del Espacio Protegido; y la vía de tercer nivel que accede al núcleo rural, la sección mínima propuesta es de 5/5.

Aunque la "vía de contorno" no afecta en sentido estricto al ámbito de ordenación, constituye la carretera clave para garantizar el acceso de los habitantes de la zona al resto de la isla, así como de los visitantes al ámbito de ordenación. En



Paisaje Protegido de El Tablado



El Consejero de Política Territorial, por ...ACUERDO... de fecha ...23 de FEBRERO de 1999... acordó la aprobación definitiva del presente PLAN ESPECIAL DE PROTECCION PAISAJISTICA DEL PAISAJE PROTEGIDO DEL TABLADO.

Santa Cruz de Tenerife, a 2 de MARZO de 1999



Tendido eléctrico

-  Pistas
-  Límite
-  Costa
-  Carretera
-  Barranco
-  Curvas de nivel c/100 m
-  Tendido eléctrico aéreo

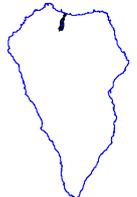
500 0 500 m.



GOBIERNO DE CANARIAS
CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
VICECONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

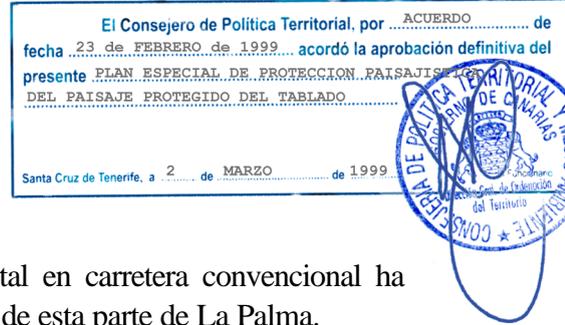


Red Canaria de Espacios
Naturales Protegidos





Paisaje Protegido El Tablado



este sentido, la conversión de la antigua pista forestal en carretera convencional ha permitido superar en cierta medida el aislamiento secular de esta parte de La Palma.

El resto de la red de viaria comprendida dentro del ámbito de ordenación está compuesta por una densa red de caminos y pistas, resultado de la relativa dispersión de la población y las actividades sobre la medianía palmera. La complicada orografía impone los trazados sinuosos.

Según la información suministrada por UNELCO, la red eléctrica con incidencia sobre el ámbito de ordenación se limita a dos líneas de transporte y distribución de energía:

- Una línea de 66 Kv, que atraviesa la zona meridional del Espacio sobre la cota 1.000.
- Una línea de 15 Kv, que discurre paralela a la carretera de acceso al asentamiento de El Tablado. Parte de la anterior y termina en la estación transformadora situada en las afueras del núcleo de población. En su recorrido consta de 21 torretas.

Además de las dos líneas señaladas, cabe destacar la presencia del tendido aéreo que conecta las estaciones transformadoras con cada una de las edificaciones. Junto con el tendido telefónico, constituyen uno de los mayores impactos paisajísticos presentes en el ámbito de ordenación, agravado por la relativa dispersión del poblamiento.

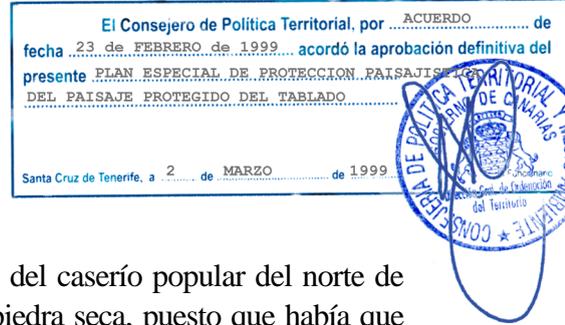
En cuanto a la infraestructura hidráulica, los elementos más destacados son los **depósitos de agua** de abastecimiento urbano y para regadío. Dado su destino prioritario, se encuentran en las inmediaciones de los campos de cultivo y el barrio de El Tablado.

La **edificación** de El Tablado es de carácter difuso, como es común en el ámbito rural de La Palma. Se ha diferenciado estos dos tipos de edificación en el Espacio Natural Protegido:

- *Asentamiento rural.* Corresponde al núcleo de El Tablado, espacio de mayor concentración de la edificación. En cuanto tal, acoge la totalidad de los equipamientos comunitarios (iglesia, etc.).
- *Edificación en diseminado.* En función de las dimensiones y uso de la edificación, se han diferenciado dos subtipos: “vivienda aislada, naves y similares” y “cuartos de aperos, corrales y similares”. El primero hace referencia a aquellos conjuntos funcionales formados por la vivienda como espacio central y los almacenes, garajes, cuartos de aperos, etc. asociados. Tiene una mayor presencia en el área meridional del ámbito de ordenación, en las inmediaciones de Roque del Faro. El segundo está constituido por las edificaciones auxiliares de la actividad agrícola, ganadera y forestal (cuartos de aperos, etc.). De menores dimensiones que las edificaciones del subtipo anterior, es relativamente frecuente en las zonas de cultivo abancaladas.



Paisaje Protegido El Tablado



El barrio de El Tablado conserva el sabor típico del caserío popular del norte de La Palma. Las viviendas tradicionales tienen muros de piedra seca, puesto que había que importar la cal de otras islas para el mampuesto. Los tejados son a 4 aguas y la cubierta de madera de tea o teja. Las tejas francesas son comunes en esta parte de La Palma. La planta es rectangular con una puerta en la parte central .

2.3. ASPECTOS CULTURALES

En El Tablado se encuentra grabados rupestres de especial calidad (Jorge Pais; com. per.) Además existen cuevas donde vivieron los primitivos benahoritas.

El caserío de El Tablado es un pago típico de la vertiente norte de La Palma, que mantiene en líneas generales la tipología característica de la zona; como se señaló en la anterior página.

Los bancales (canteros) son parecidos a del resto de la isla, destacando principalmente los que se encuentran debajo del núcleo rural por lo ancho que son sus paredes de piedra.

2.4. DIAGNOSTICO Y POTENCIALIDADES

2.4.1. DIAGNOSTICO

La ordenación de los recursos naturales del ámbito correspondiente al Paisaje Protegido de El Tablado tiene como objetivo fundamental alcanzar un equilibrio entre la conservación de la naturaleza y el desarrollo de las actividades humanas.

A tales efectos es necesario establecer un método de diagnóstico del medio que contemple las distintas características que configuran el territorio. El método empleado se basa en la determinación de una serie de **unidades homogéneas** desde el punto de vista natural, fácilmente identificables, que recogen no sólo los diferentes aspectos del medio físico y biótico, sino también de los usos, impactos y alteraciones que determinan su estado actual. En definitiva, corresponde a una "espacialización" del diagnóstico.

En función de las características del territorio objeto de ordenación, se ha adoptado como criterio de diferenciación el tipo de dominante característico en relación a los usos del suelo. En la implantación de un determinado conjunto de usos sobre el territorio inciden, de una parte, toda una serie de condicionantes del medio físico: precipitaciones, temperaturas, sustrato geológico, pendientes, suelo, etc.; de otra, un marco cultural y socio-económico considerado en términos históricos. A su vez, este conjunto de usos determina una cubierta vegetal característica y, de forma indirecta, unas comunidades faunísticas propias. Genera configuraciones paisajísticas fácilmente identificables.



Paisaje Protegido El Tablado



De acuerdo con estos criterios, se han diferenciado *Áreas de Dominante Natural*, *Áreas de Dominante Agrícola* y *Áreas de Dominante Urbano*. Asimismo se ha considerado una zona de uso mixto, *Area de Dominante Agro-Forestal*, caracterizada por cierta indeterminación en el elemento que la define. Esta indeterminación es un factor característico en espacios sujetos a fuertes tensiones de transformación. De forma ideal, estas *Áreas* se dispondrían en un gradiente cuyos extremos corresponden a un medio natural inalterado y a un medio totalmente artificial de origen antrópico.

El establecimiento de *Áreas de Diagnóstico* constituye un instrumento para predecir hacia donde se dirigen los recursos naturales de este Paisaje Protegido y avanzar en la definición del modelo de ordenación más adecuada para este Espacio asignando a cada zona un régimen de usos y actividades.

Áreas de Dominante Natural y Forestal

Corresponde a los fondos de los Barrancos de la Cerca y del Río, así como a la parte final del Barranco situado al oeste del Lomo de la Jara. Dado sus deficientes condiciones de relieve y accesibilidad para el desarrollo de los aprovechamientos productivos, en estos reductos se han conservado las mejores manifestaciones de la vegetación potencial del monteverde. En el Lomo de la Jara, divisoria hidrográfica entre los Barrancos de los Hombres y Fagundo nos encontramos con el fayal brezal producto de la explotación forestal. En esta zona, el elemento fisiográfico característico son una serie de lomadas que actúan de interfluvios entre los diferentes barrancos que forman parte de las zonas de Dominante Natural. Una porción de este fayal brezal corresponde a una recuperación de masas boscosas sobre antiguos terrenos agrícolas que han sido abandonados. Entre las masas boscosas de los bordes de este área se encuentran muchas zonas en cultivo intermitente o continuo.

Entre las especies vegetales destacan los viñáticos (*Persea indica*), y losos (*Laurus azorica*), acompañados de otras plantas de carácter arbustivo como son el poleo del monte (*Bystropogon canariense*), estrelladera (*Gesnouinia arborea*), hiedra (*Hedera canariensis*) y helechos como la píjara (*Woodwardia radicans*), y el *Diplazium caudatum*. En las zonas de fayal-brezal las formaciones arbóreas de brezo (*Erica arborea*), faya (*Myrica faya*) y acebiño (*Ilex canariensis*).

En cuanto a la fauna vertebrada, a este tipo de hábitat se encuentran asociados especies como *Erithacus rubecula*, *Phylloscopus collybata*, *Parus caeruleus*, *Sylvia atricapilla*, *Turdus merula*, *Fringilla coelebs*, *Columba bollii*, *Columba junoniae*, *Buteo buteo*.

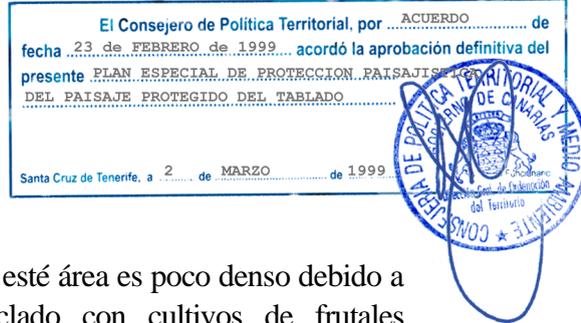
La finalidad de esta zona debe orientarse a la conservación y mantenimiento de las formaciones de laurisilva, armonizados con los usos forestales.

Áreas De Dominante Agro-Forestal

Corresponde a una zona situada aproximadamente entre los 970 y 1.025 m, de menor pendiente que la anterior y situada en el extremo meridional del Paisaje.



Paisaje Protegido El Tablado



Presenta como elemento destacado el pinar El pinar de esté área es poco denso debido a estar compaginado con la actividad ganadera, mezclado con cultivos de frutales basicamente. Aunque también están presentes el codeso (*Adenocarpus viscosus*), tomillo burro (*Micromeria herpyllomorpha*), helechera (*Pteridium aquilinum*), etc. El dominio del pinar de transición se encuentra en parte transformado en pastizales con tagasaste (*Chamaecytisus proliferus* ssp. *palmensis*), gacia (*Teline stenopetala* ssp. *stenopetala*) y gramíneas, su presencia introduce mayor variedad en la flora y fauna presentes en las **Áreas de Dominante Agro-Forestal**.

Entre los 550m y 650m se intercalan canteros de producción agrícola y monteverde en recuperación.

La orientación a adoptar estriba en la armonización entre los usos ganaderos y forestales existentes con la tendencia a la recuperación del monteverde de ciertas zonas que han perdido su antigua funcionalidad agrícola.

Áreas De Dominante Agrícola

Constituyen las principales zonas de cultivos del ámbito del Paisaje Protegido, situadas en las inmediaciones del asentamiento de El Tablado. Morfológicamente se configura como una estrecha mesa que se abre hacia la costa, circundada por los profundos Barrancos de los Hombres y Fagundo y el acantilado costero. Las pendientes son muy acusadas.

Las **Áreas de Dominante Agrícola** se configuran como el espacio agrario por excelencia, que ha soportado la mayor intensidad de aprovechamientos. Sobre los campos abancalados, caracterizados por una parcelación extrema, se ha cultivado los productos típicos de la agricultura de subsistencia y mercado interior. La presencia de un buen número de edificaciones auxiliares a las faenas agrícolas (pequeños almacenes, etc.) e infraestructuras de almacenamiento y canalización de agua, atestigua la importancia de estos espacios como zonas productoras.

En la actualidad buena parte de los campos no se trabajan o se cultivan intermitentemente, circunstancia que favorece el deterioro de bancales y edificaciones, y en consecuencia, el desencadenamiento de procesos erosivos sólo en parte mitigado por la recuperación de la vegetación natural. Sin embargo constituye uno de los elementos de mayor valor del Paisaje Protegido, en función de su configuración como espacio característico de la medianía baja palmera.

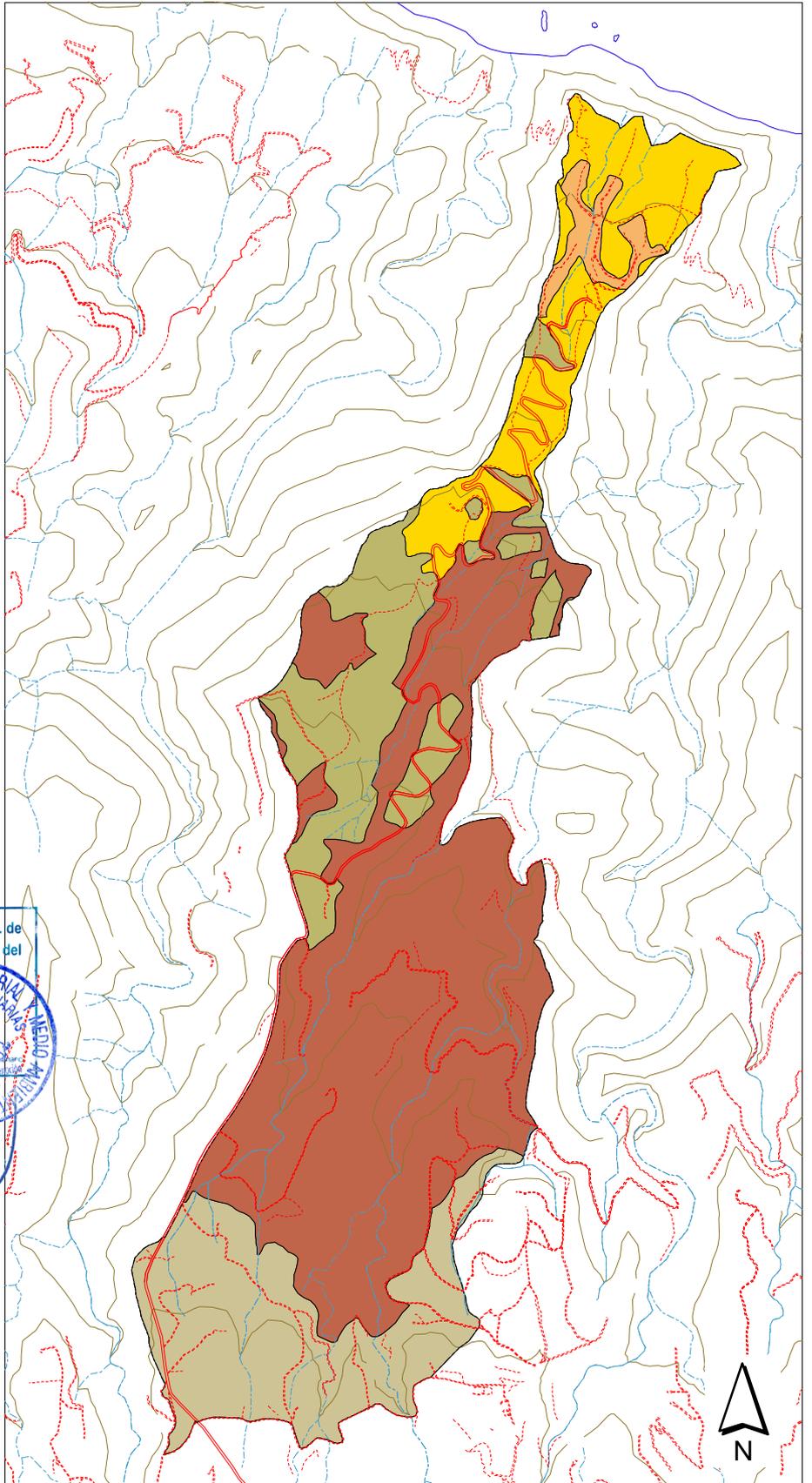
De acuerdo con estos planteamientos, la orientación normativa ha de dirigirse hacia la restauración del paisaje rural y el mantenimiento de los usos agrícolas, limitando la implantación de otros usos y actividades que deterioren el uso dominante (edificaciones con destino residencial, infraestructuras, etc.).

Áreas De Dominante Urbano

Corresponde al asentamiento rural de El Tablado en los límites establecidos por las Normas Subsidiarias del municipio de Garafía (1995). Constituye el espacio

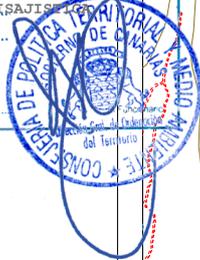


Paisaje Protegido de El Tablado



El Consejo de Política Territorial, por ACUERDO de fecha 23 de FEBRERO de 1999, acordó la aprobación definitiva del presente PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN PAISAJÍSTICA DEL PAISAJE PROTEGIDO DEL TABLADO.

Santa Cruz de Tenerife, a 2 de MARZO de 1999



Usos

- Pistas
- Límite
- Costa
- Carretera
- Barranco
- Curvas de nivel c/100 m

- Area forestal
- Areas de cultivo
- Areas de cultivo abandonadas
- Asentamiento rural de El Tablado
- Mosaico de pinares y pastizales

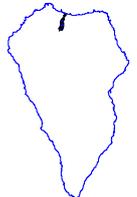
500 0 500 m.



GOBIERNO DE CANARIAS
CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
VICECONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

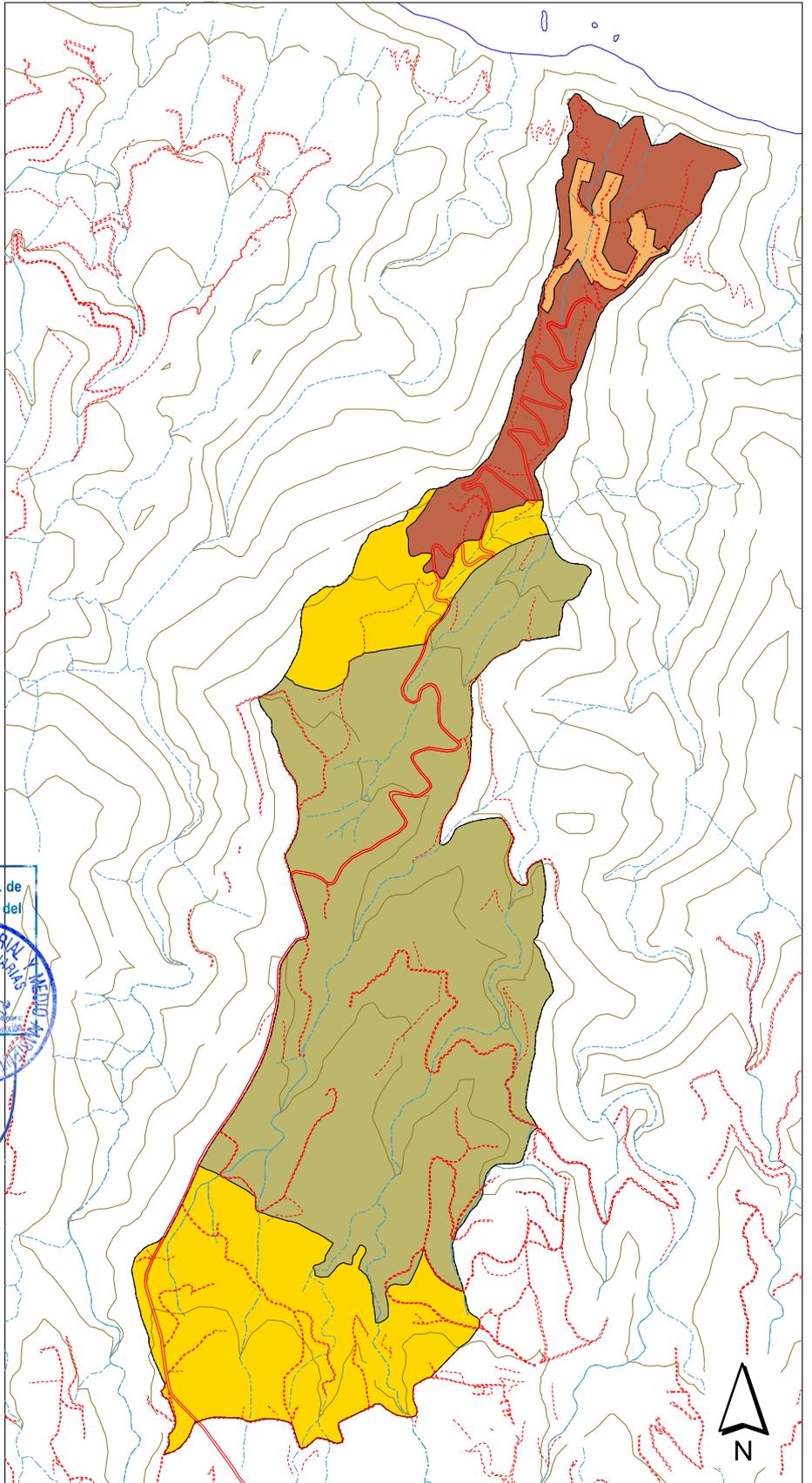


Red Canaria de Espacios
Naturales Protegidos





Paisaje Protegido de El Tablado



El Consejero de Política Territorial, por ACUERDO de fecha 23 de FEBRERO de 1999, acordó la aprobación definitiva del presente PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN PAISAJÍSTICA DEL PAISAJE PROTEGIDO DEL TABLADO.

Santa Cruz de Tenerife, a 2 de MARZO de 1999.



Diagnóstico

- Pistas
- Límite
- Costa
- Carretera
- Barranco
- Curvas de nivel c/100 m

- Áreas de Dominante Agrícola
- Áreas de Dominante Agro-Forestal
- Áreas de Dominante Natural
- Áreas de Dominante Urbano

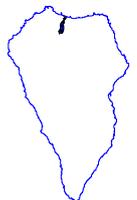
500 0 500 m.



GOBIERNO DE CANARIAS
CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
VICECONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE



Red Canaria de Espacios Naturales Protegidos





Paisaje Protegido El Tablado



más humanizado, de mayor intensidad de utilización y en el cual las condiciones naturales han sido más modificadas.

En conjunto, forma un espacio urbano diseminado que no destaca tanto por sus valores histórico-artísticos individuales como por su representatividad de la arquitectura rural y popular del arco septentrional de La Palma.

2.4.2. POTENCIALIDADES

Para el mantenimiento de actividades que han creado el paisaje de El Tablado tiene gran potencial los subprogramas de fomento de ganado caprino y de turismo rural del *LEADER II* ; consistentes en:

- **Subprograma de fomento de ganado caprino**, en sus dos actividades productivas básicas, la de quesos y la carne de cabrito. Asistencia técnica al análisis de los circuitos de distribución, actuaciones de apoyo en el aprovechamiento de subproductos, apoyo promocional, que son las principales acciones previstas en este programa.
- **Subprograma turismo en el medio rural**, entendido como una actividad que se suma al relanzamiento de las actividades agropecuarias anteriores y cuya incorporación no solo no ha de ser perjudicial para el medioambiente, sino que ha de contribuir a la recuperación del espacio rural, en las necesarias manifestaciones de rehabilitación del patrimonio. Aproximar la oferta, los parámetros de calidad y las actividades a un umbral adecuado que permiten un despegue controlado de esta actividad.

La adopción como marco general del programa *LEADER II*, se complementa en el ámbito de ordenación con una serie de posibles actuaciones que aprovechen el conjunto de recursos no utilizados. Entre dichas actuaciones, cabe destacar:

En relación a los recursos agrarios, incorporar a la propuesta del PIOLP del Centro Agropecuario de Garafía una serie de módulos de investigación de los aspectos relacionados con la determinación y la gestión de la carga ganadera en Espacios Naturales Protegidos, especialmente en Espacios de tradición agraria como el Paisaje Protegido de El Tablado. De igual forma, sería oportuno la consideración de la temática forestal, en especial en relación al aprovechamiento del monteverde.

Los circuitos de senderismo y turismo rural que se podrían incluir en el territorio objeto de ordenación deberían tener una clara orientación hacia la calidad.

En relación a los recursos paisajísticos, es conveniente proceder a una readecuación paisajística de los elementos que mayor impacto suponen: carretera de acceso al asentamiento de El Tablado, líneas eléctricas y telefónicas, depósitos de agua y transformadores eléctricos, apriscos y otras edificaciones disonantes, etc. Este conjunto de actuaciones tiene como finalidad complementar a la normativa establecida en el presente Plan Especial.